



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ

Sesión celebrada el día 29 de marzo de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000262, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León, concretamente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a realizar un estudio del impacto de las campañas de promoción de los productos agroalimentarios más afectados por la crisis COVID-19 durante los años 2020 y 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
2. Proposición no de ley, PNL/000263, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, en lo relativo a la fiscalidad agraria, promueva la mejora y el seguimiento de las medidas fiscales a favor del emprendimiento en el medio rural, especialmente en lo que respecta a la incorporación de mujeres y jóvenes al medio rural, incluyendo la digitalización entre los supuestos de dichas medidas fiscales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
3. Proposición no de ley, PNL/000294, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, implemente ayudas para las inversiones en materia de emprendimiento digital en el ámbito rural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.



4. Proposición no de ley, PNL/000264, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de sus competencias, incentive la investigación e inversión en el ámbito de la bioeconomía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022. (Retirada).

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	6754
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	6754
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6754
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6754
Primer punto del orden del día. PNL/000262.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al primer punto del orden del día.	6754
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6754
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6757
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6758
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	6759
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	6762
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6764
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 262. Es rechazada.	6766
Segundo punto del orden del día. PNL/000263.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al segundo punto del orden del día.	6766
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6767

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6770
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6772
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	6775
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular).	6776
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6778
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 263. Es rechazada.	6781
Tercer punto del orden del día. PNL/000294.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al tercer punto del orden del día.	6781
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6781
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6784
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6785
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	6788
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular).	6789
Intervenciones de la presidenta, Sra. Hernando Ruiz, y del procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular).	6790
El procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular) continúa con su intervención.	6791
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6792
Intervenciones de la presidenta, Sra. Hernando Ruiz, y del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	6794
El procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	6796
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 294. Es rechazada.	6796
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). Es contestado por la presidenta, Sr. Hernando Ruiz.	6796

**Cuarto punto del orden del día. PNL/000264 (Retirada).**

La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al cuarto punto del orden del día.	6797
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6797
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6799
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6800
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	6802
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular).	6804
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6807
Intervención de la vicepresidenta, Sra. Prieto Sánchez.	6807
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	6808
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	6808
La vicepresidenta, Sra. Prieto Sánchez, levanta la sesión.	6808
Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos.	6808



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Bueno, pues buenas tardes a todos. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios han comunicado... alguna sustitución tienen que comunicar? Perdón. ¿Sí?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Alicia Palomo sustituye a Luis Briones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A Luis Briones. ¿Algún grupo parlamentario tiene otra sustitución? ¿Sí?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias. Doña Beatriz Coelho Luna sustituye a don José María Sánchez Martín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

José María Sánchez. Muy bien. ¿Ninguna sustitución más? Bueno, pues muchas gracias. Comenzamos.

Por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000262

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 262, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León, concretamente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a realizar un estudio del impacto de las campañas de promoción de los productos agroalimentarios más afectados por la crisis COVID-2019 [sic] durante los años dos mil veinte y dos mil veintiuno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes del PSOE, Soraya Blázquez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, a nadie se le escapa la realidad que presenta esta proposición no de ley que traemos hoy para su debate



en esta Comisión, ya que por todos es sabido que el... el peso que tiene la actividad agrícola y ganadera en nuestra Comunidad y el papel que desempeña en el marco de generación de actividad y empleo, especialmente en el medio rural.

Tampoco a nadie se le escapa que la pandemia colocó precisamente al sector primario en el foco, y que fue entonces cuando muchos se dieron cuenta de la importancia de la labor de los productos del campo; una labor que nuevamente queremos agradecer y aplaudir tanto a ganaderos como a agricultores, porque son, sin duda, los garantes de que tengan... -perdón- los garantes de que... de que contemos con productos de primera calidad y que, desde luego, son eslabones esenciales. Lo fueron antes, durante y después de la pandemia.

Por ello, una vez más, gracias a todos: a agricultores y a ganaderos, que estuvieron y que están a la altura de las circunstancias, antes y ahora, sacando adelante sus explotaciones a pesar de la adversidad y la coyuntura económica y social actual, debido también a la crisis energética como consecuencia también de... de la guerra, y, a su vez, garantizándonos el acceso a la alimentación, que, desde luego, estaremos de acuerdo que es lo más básico.

La Junta de Castilla y León pues debe, como institución, también estar a la altura de las circunstancias y cumplir con el papel. ¿Cómo? Concediendo ayudas y, desde luego, salvaguardando a los actores de este sector, que -como decimos- todos creo que entendemos que es esencial, y mayormente en nuestra Comunidad. Así entendemos que... que, bueno, que lo... que lo hizo, que lo intenta seguir haciendo, y para ello adoptó una serie de medidas; medidas que enumera la Junta de Castilla y León, y concretamente la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo, las denominó como extraordinarias para las circunstancias ocasionadas por el coronavirus.

Dentro de estas medidas, concretamente en el punto número 5, la Consejería tenía actuaciones específicas en sectores sensibles para... por la situación de mercado tras el cierre decretado de la restauración. Y dentro de ese punto, había habilitadas dos líneas: una era para un apoyo directo al sector en productos sensibles, y el otro, en concreto, era campañas de promoción al consumo.

Dentro de las campañas de promoción del consumo, desde la propia Consejería, tanto en prensa como radio, televisión y... y redes sociales, como digo, la propia Consejería lo que decía es que, para el conjunto de sectores más afectados, hemos reforzado las campañas de promoción comercial para animar al consumo de los hogares; campañas dirigidas al lechazo, el cabrito, el cochinillo, los quesos, productos lácteos, productos ibéricos y también para el vino de calidad. En total, destinado para el conjunto de estas campañas, el montante era de 829.000 euros; aunque es verdad que en otras comparencias habla más... hablaban de más... más cantidad, pero expresamente era lo que ponía.

Pues bien, señorías, de ahí esta propuesta, que no tiene otro objeto más que velar, en primer lugar, por los agricultores y ganaderos; y, por otro lado, pues el de garantizar el buen y correcto uso del dinero público. Porque sabemos que, si no existe un control sobre el impacto de las decisiones que se adoptan, además de que no se van a poder aportar soluciones, se incurre en un ejercicio de irresponsabilidad de las inversiones que se realizan. No olvidemos que el dinero es de todos, el dinero es de los castellano y leoneses.



Pues esto es lo que hoy pedimos a la Junta de Castilla y León: que analice las debilidades, las fortalezas de las campañas de... de promoción de estos productos agroalimentarios. Estas campañas, realizadas en el marco de la pandemia del COVID-19, que es necesario -entendemos- para conocer si las campañas han sido fructíferas, si han cumplido los objetivos marcados para, en su caso, pues si es así, continuar en la misma línea o, de lo contrario, pues modificar las cuestiones pertinentes, y en lo sucesivo se tenga en cuenta el impacto requerido para ayudar precisamente al sector primario.

Nosotros entendemos que es lo que hay que hacer; entendemos que estamos aquí como defensores de la transparencia y del buen gobierno -entendemos que sus señorías también-, y, desde luego, no concebimos otra forma de hacer las cosas. No concebimos otra forma de hacerlas que no sean bien hechas, y ello supone evaluar después de... de ejecutar.

En este punto, miren, les voy a poner un ejemplo. Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se realiza cada año un estudio y un informe sobre hábitos de consumos en... en los hogares españoles, el gasto en los establecimientos hosteleros y la evolución de las tendencias relacionadas con... con la comida. Al final, lo que está permitiendo es establecer una estrategia para una correcta implementación de las políticas y, evidentemente, para una correcta canalización del... del dinero; por ejemplo, pues a la hora de realizar campañas de sensibilización o a la hora de promocionar determinados productos.

Al final, no deja de ser... no deja de tratarse de una responsabilidad, porque, primero -volvemos a insistir-, estamos hablando del dinero de todos, del dinero de todos los castellanos y leoneses; y, en segundo lugar, estamos hablando de ayudar a cientos de familias que dependen de la producción tanto agrícola como ganadera.

Por eso, la Junta de Castilla y León no debe limitarse a hacer campañas sin más, sino que a esas campañas habrá que, a su vez, hacer un seguimiento, habrá que analizar los resultados; y, desde luego, la mejor manera de hacerlo es, una vez concluido -y entendemos que ha pasado el tiempo suficiente-, pues es evaluar esos resultados. Sería el colofón, precisamente, a esas políticas de... de necesidad, a esas políticas que en su día se formalizaron y se implementaron. Y, desde luego, hay una necesidad de hacerlo para planificar también políticas con una mirada menos cortoplacista; porque estaremos de acuerdo que es necesario pues hablar de políticas en un contexto de... de globalización, de... de tecnificación, de una producción sostenible.

En definitiva, el debate, desde luego, señorías, tiene que ser ambicioso, tiene que ser de... de analizar -entendemos que es algo incuestionable-, y, desde luego, si es algo que, además, una vez analizado, ha funcionado, pues será condición incuestionable el seguir con ello. Y de no ser así, pues, evidentemente, un cambio completamente absoluto.

Por lo tanto, estamos abiertos a... al correspondiente debate y les pedimos a sus señorías que entiendan que, ante esta situación y exposición, y transcurrido el tiempo pertinente y correspondiente, no queda de otra que acabar dando un sí a la propuesta que hoy traemos aquí. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, agradecer a... a la procuradora, a Soraya Blázquez, esta propuesta, que -he de decirlo- no puede ser más ciudadana de lo que es: transparencia, evaluación de políticas públicas... en fin. Yo voy a intentar hacerla aún un poco más, si ello es posible, porque creo que hay algunas cosas, bueno, pues que se han escapado y que podemos presentar una enmienda *in voce* en este momento, que comentaré al final.

Pero es evidente que esta es una necesidad de nuestras políticas públicas y, en general, es una necesidad de la política autonómica. Poner números a las cosas, evaluar los resultados de la política, saber qué ocurre con el dinero público, qué impacto tienen las medidas que tomamos es algo a lo que difícilmente podríamos negarnos ninguno; y saben ustedes que, bueno, que es la obsesión de algunos de los que estamos aquí, en política, desde hace unos años. ¿Por qué? Pues porque tenemos que saber, oiga, qué impacto han tenido los 165.687 euros que se han invertido en Planeta Calleja, o los 54.087 en Ibérica en el año dos mil veintiuno.

De dos mil veintidós no sabemos nada, pero nada es nada, nada de nada. Yo no sé lo que han gastado en publicidad institucional, en campañas de promoción en dos mil veintidós. Y dudo que ustedes lo sepan. Y, desde luego, no hay ningún ciudadano de esta Comunidad que lo sepa. En fin, la vuelta atrás en este aspecto de la transparencia en la política de medios y de promoción y de publicidad institucional es tan evidente que no puede ser más. De hecho, el responsable de esta política, que es el actual consejero de Presidencia, lo único que sabemos que ha soterrado ya es la transparencia. El tren de Valladolid no sé si lo va a soterrar, pero la transparencia está completamente soterrada. Pero yo estoy seguro que los señores de Vox no están de acuerdo con esto y, por tanto, van a votar a favor de que esto se haga público.

Yo, esto que se propone hoy aquí ya lo propuso el Gobierno cuando encargó un informe a la AIReF sobre publicidad institucional -que se ha hecho público-, que el consejero hizo suyo y dijo que las recomendaciones eran todas suyas. Una de las recomendaciones del informe de la AIReF es la evaluación de impacto de las políticas de promoción institucional; por lo tanto, entiendo que todo el mundo va a votar a favor de esta propuesta, porque esto es una recomendación expresa del informe de la AIReF acerca de nuestras políticas.

Yo creo que aquí faltan algunas cosas. Me va a permitir, señora Blázquez, que haga esta enmienda *in voce*, que es: uno, incluir el año dos mil veintidós, porque no veo razón alguna para que no se incluya el dos mil veintidós; incluir, como un segundo punto, que se publique de forma desglosada lo gastado en publicidad institucional en la Consejería de Agricultura en el año dos mil veintidós -creo que eso es lo menos que se puede pedir, ya... ya que se venía haciendo en los años anteriores-; y una última, que sería añadir un tercer punto, que es adoptar las recomendaciones de la AIReF en su Informe sobre Evaluación de Políticas de Publicidad Institucional a lo que corresponde a la Consejería de Agricultura.



Todos estamos de acuerdo en eso. Yo se lo he oído decir a todos en el Pleno, en varios sitios, hemos hablado de esto en varias ocasiones y todos hemos sacado pecho de... de que íbamos a adoptar esas conclusiones de la AIReF.

Por tanto, entiendo que no habrá problema alguno para que esto se explique, ¿no? Para que se explique también, oiga, pues qué ha ocurrido con los 2.597.000 de dos mil veintiuno, 2.423.000 de dos mil veinte, 2.094.000 en dos mil diecinueve, que se ha gastado en publicidad institucional; gran parte de ella también desglosada para promoción de nuestros productos agroalimentarios. Promoción que entiendo que es imprescindible. Y que nadie entienda que nosotros abogamos por un recorte o no de la publicidad institucional. Nosotros lo que abogamos es por que se evalúe el impacto de esa publicidad. Entendemos que es necesario promocionar nuestros productos y, por tanto, lo que entendemos es que es necesario que se haga con objetividad y que se nos explique, oiga, por qué en un momento dado se da publicidad a *La Tribuna de Talavera* –que supongo que será por una feria local– o a la televisión navarra o a... Quiero decir, esas cosas tienen que explicarse y tiene que evaluarse el impacto.

Insisto, que no se me alcanza cuál puede ser la razón de que esta propuesta no salga adelante, porque no veo, en fin, maldad alguna en la misma. ¿Qué es lo más que puede ocurrir? Oiga, mire, pues, efectivamente, no se incrementaron las ventas; bueno, pues entonces no seguiremos haciendo lo mismo, haremos otra cosa. Pero no veo maldad alguna en esta propuesta, que, insisto, es, probablemente, la propuesta más ciudadana de las que se han presentado en esta Comisión, incluidas las mías. Así que contará con nuestro voto a favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. El sector agroalimentario forma parte de una de las principales actividades económicas de esta Comunidad Autónoma. La industria agroalimentaria es un sector muy importante para la región leonesa y la región castellana.

El peso del sector agropecuario y sus industrias asociadas es notablemente superior al promedio nacional. El tejido empresarial agroalimentario está constituido por varias tipologías de empresas: por un lado, las industrias medianas, principalmente industrias cárnicas, industrias conserveras de verduras y frutas, fabricantes de grasas vegetales, productores de piensos, etcétera, coexisten con un gran número de empresas de panadería y... y confitería.

En base a este marco, y de acuerdo con el papel que representa la industria agroalimentaria en la economía de la región leonesa y castellana, sería conveniente realizar el estudio y analizar el impacto de la COVID-19 en las empresas agroalimentarias ubicadas, por un lado, en la región leonesa y, por otro, en la región castellana. Les recuerdo que la región leonesa es la que tiene más figuras de calidad de toda España. En total serían 73 marcas y entidades dedicadas a productos de calidad. Para ello se debería de utilizar una metodología cualitativa y un estudio de



casos múltiples con un enfoque exploratorio, pero por regiones –no es lo mismo el impacto en la región leonesa que en la región castellana–, y, por supuesto, respetando la identidad de cada región.

Se deberían realizar entrevistas en profundidad desde febrero dos mil veinte hasta diciembre dos... dos mil... dos mil veintidós –perdón–. Porque aquí estoy de acuerdo con el... con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en que por qué no el estudio se puede realizar hasta diciembre de dos mil veintidós a los principales responsables en materia de gestión de un gran número de empresas agroalimentarias, cooperativas y no cooperativas. Y con los resultados obtenidos se podría dar a conocer qué cambió en las condiciones del entorno, así como las características de propagación de la pandemia han podido impactar en las estrategias, comportamientos, procesos... procesos, dinámicas y resultados de las organizaciones, independientemente de su tamaño y naturaleza y producto o servicio.

Por todo ello, consideramos que es necesario realizar dicho estudio para conocer el comportamiento de los consumidores, cómo ha afectado este comportamiento, y situación acaecida por la pandemia de los productores, de los agricultores y ganaderos y, por supuesto, de las empresas de estos sectores; qué gasto conllevó a la Junta de Castilla y León y qué medidas se tomaron para potenciar la competitividad del sector en cuanto al ámbito económico, fiscal y al ámbito de fomento y protección de empleo, en cuanto al ámbito de generación de demanda y fomento del consumo, al ámbito de apoyo a la exportación, al ámbito de competitividad y sostenibilidad industrial y en cuanto a las medidas de investigación, desarrollo e innovación.

Porque, si sabemos lo que ha pasado, sabremos cómo reaccionar si se diese de nuevo esta situación parecida –que esperemos no sea así–, mejor estar preparados que no improvisar; y, por supuesto, saber qué se hace con el dinero de todos los leoneses y de todos los castellanos. Por eso apoyaremos esta proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador José Antonio Palomo.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Con su permiso. Señorías, en esta ocasión, el Partido Socialista nos trae una proposición no de ley para su debate y votación en la que insta a la Junta de Castilla y León, concretamente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a realizar un estudio de impacto de las campañas de promoción de los productos agroalimentarios más afectados por la crisis COVID-19 durante el dos mil veinte y el dos mil veintiuno. En fin...

Señorías, me gustaría decir que esta PNL que ustedes presentan nos ha sorprendido, pero, viendo el histórico, no ha sido así. Yo les pediría, humildemente, un poco de rigor –tampoco mucho–, simplemente porque presentan un texto que habla de previsiones de crecimiento para el año dos mil veinte. Esto que les voy a decir a lo mejor les supone un *shock*. Me voy a tomar la libertad de hacerles un sorprendente anuncio: estamos en marzo del dos mil veintitrés y el Real Madrid ha vuelto a ganar la Copa de Europa.



Señorías, los datos que ustedes exponen en su PNL no se corresponden en absoluto con la realidad, pues, gracias a Dios y al buen hacer de la Junta de Castilla y León, ha mejorado considerablemente. En fin, les adelanto que lo que piden ya ha sido realizado sobradamente por la Junta de Castilla y León. Eso, unido a la falta de rigor de su proposición, entendemos que lo conveniente sería que fuera retirada. Pero no seré yo el que se lo pida. Ustedes tienen un bagaje mucho más extenso y confío en su criterio, puesto que su debate entendemos que no tiene ningún sentido.

Señorías, yo entiendo que tienen que cumplir un cupo, y lo respetamos, pero entenderán que nos resulte complicado de entender lo que ustedes piden en esta proposición no de ley. Supongo que en su dúplica me dirán que por lo menos ustedes presentan proposiciones. Bueno, simplemente decirles que nosotros llevamos nuestras iniciativas al Pleno y que nuestra voz se defiende en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, junto con el Partido Popular, pues es ahí donde nos han puesto los castellanos y los leoneses. Supongo que entenderán perfectamente que nuestra labor de impulso de la acción de gobierno se ejecute por otros cauces.

Por aportar un poco de rigor en este debate que plantean ustedes -y digo rigor porque vienen con datos económicos totalmente obsoletos, relativos a la pasada legislatura y con una PNL reciclada, pidiendo algo que ya se ha hecho-, hemos de decir que los datos que aportan están bastante alejados de la realidad, pues el valor añadido bruto del sector agrario de Castilla y León es del 6 % a nivel regional, y no del 4; y supone el 8 % del VAB nacional, y no el 7. Parece que son variaciones pequeñas, pero es una diferencia sustancial, y más hablando de las magnitudes de las que se tratan. Adicionalmente, este sector genera el 7 % del empleo regional, y su tasa de paro es tres veces menor que en el resto de España. En cuanto a las previsiones de crecimiento del FMI para dos mil tres... dos mil veintitrés, están situadas en un aumento del 2,3, y de poco sirve que aporte la previsión del dos mil veinte.

Señorías, en cualquier caso, como bien saben, el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural compareció, a petición propia, el siete de mayo del dos mil veinte, después de que los señores procuradores proponentes solicitaran documentación sobre el expediente de licitación y adjudicación relativo a las campañas de promoción para fomentar el consumo en los hogares de determinados productos agroalimentarios, anunciadas por el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, donde se explicó las diferentes campañas de promoción que se estaban realizando por parte de la Consejería y del Instituto Técnico Agrario sobre los productos que estaban sufriendo un impacto más negativo en su consumo por motivo de la COVID-19; consensado todo ello con las principales asociaciones agrarias y cooperativas de la región, donde se contribuyó con 476.000 euros para promover y fomentar el consumo de cochinillo, lechazo, cabrito, queso y nuestro sector vinícola, puesto que su producción se había visto mermada considerablemente en los últimos meses. Fue principalmente con la marca Tierra de Sabor con la que se promocionaron este tipo de productos, pero también otros muchos de los que dispone nuestra región.

Estas campañas nos indicaron claramente qué medidas se tenían que adoptar, debido, principalmente, a que dispondríamos de una doble vara de medir: la del consumidor y la de las empresas asociadas al sello de calidad, consiguiendo un resultado más eficaz y eficiente en el mercado agroalimentario. Además de que la marca Tierra de Sabor es un referente ya mundialmente conocida y valorada tanto por los consumidores como por las empresas que lo comercializan en sus negocios.



También conviene destacar que la marca Tierra de Sabor es para los consumidores la más reconocida, por delante de Asturias o Galicia, regiones punteras en este tipo de promoción; al igual que son los mismos consumidores los que indican que no les importa que su coste sea algo más elevado, ya que los productos se comercializan en esta marca... en esta marca son de una calidad infinitamente superior a otros.

En cuanto a la opinión por parte de las empresas, se tuvo en cuenta, a la hora de valorar la marca, la imagen, las acciones publicitarias realizadas y las que se podrían realizar para mejorar la promoción; y el resultado fue que consideran que con las medidas que se están tomando para su promoción se está contribuyendo a mejorar la imagen del sector agroalimentario de Castilla y León en un porcentaje de más del 70 %, tanto de las empresas asociadas como las empresas que distribuyen los productos en sus establecimientos, generando un incremento en la venta del producto que tiene este sello de calidad.

El objetivo que desde la Consejería se pretendía conseguir era el de utilizar este estudio como base para plantear las futuras actuaciones en relación con la marca de calidad. El trabajo de Tierra de Sabor, tanto a corto como a medio plazo, se pretendía enmarcar en diez grandes ejes: conocimiento, diversificación, nuevos valores de la marca, presencia en puntos de distribución, condicionantes y controles, publicidad y promoción -con especial sensibilidad a los productores más pequeños y artesanos-, nuevos mercados, relación de empresas, congresos, ferias, premios, y gastronomía y turismo.

Es, por tanto, que los resultados de los estudios e informes indican que es a través de la marca Tierra de Sabor como mejor se puede rentabilizar la publicidad, y que esta marca podría ayudar de manera evidente a recuperar el consumo tras el COVID de una manera más rápida, y por ello se realizaron estas campañas utilizando la marca.

Asimismo, en el año dos mil veintiuno se ha realizado otro estudio de la consultora Kantar en el que se analizaron las acciones de la marca, incluyendo las campañas mencionadas, cuyo resultado ha sido similar en cuanto a incidencia de este sello de garantía.

Por otro lado, el veinte de diciembre del veintidós se hizo público el estudio realizado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), denominado "Estudio de la Gestión de la Publicidad Institucional de la Junta de Castilla y León 2014-2019". Durante este veintitrés se procederá a evaluar el seguimiento de las campañas realizadas y su grado de cumplimiento en cuanto a los objetivos fijados.

Como se refleja en el estudio, la Junta de Castilla y León, según el Acuerdo 110/2022, del treinta de diciembre, se ha comprometido a elaborar un informe sobre la eficacia de los resultados de publicidad institucional, y es la Consejería competente en materia de comunicación la que recaba la información para elaborarlo.

El estudio indica que las campañas con más gasto en el período dos mil catorce-dos mil diecinueve corresponden a las Consejerías de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en particular Tierra de Sabor, siendo en materia de publicidad y comunicación institucional una de las prioridades de la Junta de Castilla y León en términos de gasto.



Con el trabajo realizado por la AIReF, se aporta información a la Junta de Castilla y León para la mejor... la mejora continua en materia de publicidad institucional. Se reconoce el avance en muchos aspectos respecto al período catorce-diecinueve, y así la Administración regional asume aquellas propuestas formuladas por la Autoridad Independiente, que, realizables dentro del marco legal, permitirán continuar con la mejora, en la que se viene trabajando desde el dos mil diecinueve.

Por lo expuesto, y dados los estudios e informes realizados en relación con la publicidad de la marca utilizada en las campañas de COVID y del estudio de la AIReF, señorías, desde este grupo parlamentario no creemos necesario realizar un nuevo estudio sobre el impacto de las campañas de promoción de los productos agroalimentarios más afectados por la crisis COVID-19 durante el año veinte y veintiuno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Palomo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Bueno, el señor Palomo Martín ha sido más exhaustivo que voy a ser yo en argumentos en relación con... con esta propuesta no de ley. Pero sí le voy a decir que, de manera esquemática, queda claro que hay un informe o una... un documento, una orientación de la AIReF en... en esta materia, de evaluación de las políticas públicas en materia de campañas de... de publicidad. Hay una asunción y un compromiso de la Junta en esta materia.

Está claro que hay datos fehacientes que acreditan que la marca Tierra de Sabor es, digamos, marca líder en materia de conocimientos y en satisfacción de empresas asociadas. Es decir, es un buen marchamo, que conviene seguir adaptando estratégicamente de cara a futuro.

Pero lo que sí le digo, y con toda la cordialidad del mundo, sin... sin ser hosco, es que cuando yo he leído esta proposición no de ley, entendiéndolo, a lo mejor, la buena intención que persigue en el sentido constructivo, no he entendido ni el tenor literal ni, sobre todo, la... el enfoque profundo de reflexión que ha podido motivarla. Y por estas dos razones, porque no compartimos la reflexión y tampoco la redacción, no la vamos a aceptar.

Mire, se lo voy a decir no con palabras tan técnicas como las del señor Palomo Martín, pero sí con... -ni con datos- sí con una expresión que a mí es... y al Grupo Popular es lo que más nos... nos motiva. Cuando un capitán de un barco está sometido... o un... o una tripulación está sometida a una tempestad, como puede... pudo ser el COVID en los años veinte-veintiuno, si alguien en ese momento, en ese momento, le dice que conviene hacer una evaluación del impacto de las medidas que se están adoptando para paliar una situación catastrófica y grave, como es una tempestad, el capitán lo primero que les va a decir está... sería algo más o menos: para campañas de evaluación estoy yo -en ese momento-.



Y si posteriormente, como cuando usted lo hace, cuando usted lo hace, que lo hace con buen sentido, pretende hacer una evaluación *ex post* de cómo han funcionado la respuesta a una crisis grave en distintos ámbitos –léase el sanitario o léase el de promoción paliativa de los productos agroalimentarios, ¿no?–, comprenderá y coincidirá conmigo que esa evaluación no surte ninguna utilidad para momentos de normalidad, que son para las que sirven las campañas evaluadoras a la hora de establecer nuevas estrategias sobre esa situación de mercado normal.

Dicho de otra manera, no solo es que fuese... sería redundante aceptar lo que usted dice, sino sería, en estos momentos, superfluo; porque ojalá no nos venga ninguna situación grave que motivó justamente que se utilizara como recurso no el... el dinero invertido en las campañas, sino como recurso público el estandarte de Tierra de Sabor, a sabiendas de que ya había sido evaluada como marca, para poder paliar los graves efectos que sobre los productos alimentarios estaban provocando el marasmo del canal Horeca en distintas elaboraciones alimentarias.

Dicho de otra manera, la propuesta en sí misma encierra un buen sentido, pero cuando lo alude usted a estas campañas, que justamente salen... surgen utilizando el marchio Tierra de Sabor, para paliar los efectos sobre esos productos en un momento de gravedad y de crisis, en eso, cuando menos, resulta extraño, extraño. Sí tendría sentido de cara a futuro; de otra manera no se entendería tanto el informe de la... de la AIReF como el compromiso de la Junta.

Pero, claro, eso supone, caso de que modificara la resolución, una alteración sustancial de su naturaleza y contenido, que en este momento no podemos aceptar, porque su... su planteamiento es el que ha sido; y si en algún momento alguna significación le ha hecho su querido portavoz al respecto –que nos conocemos ya, porque somos viejos en la película–, yo le sugiero que formule una nueva propuesta de resolución y no una alteración del sexto, que nos veríamos obligados a tampoco poder aceptar, porque parte de una redacción viciada en su momento.

En consecuencia, por los argumentos del señor Palomo y por los míos, que entiendo o quiero... quiero creer que son razonables, se entienden perfectamente, no vamos a poder aceptar esto. Y creo que el ejemplo está claro: las evaluaciones de estas campañas sirven para momentos de calma en la navegación del mercado, no para momentos de tempestad; entre otras cosas, porque, evaluado eso, no... no extraerías ninguna información rentable o posible de cara al mercado en... en situaciones de normalidad.

Sería tan absurdo como pretender... –ya que está aquí el señor Igea y ha sido alto cargo en otros momentos– como pretender que se evaluara el impacto de la adquisición de mascarillas paliativas de una situación de... de tipo contagioso, a sabiendas de que, en ese momento, en ese momento, todas las mascarillas eran pocas, y a lo mejor en algún momento determinado nos hemos quedado o cortos o muy largos, o muy largos. Y yo no me atrevería nunca a acusar al señor Igea, ni a nadie, de haber hecho un dispendio en las arcas públicas por haber comprado más mascarillas de las necesarias. ¡Faltaría más! Hay una urgencia necesaria, necesaria, que impone que en un momento determinado todo recurso y toda decisión sea poca, sea poca.

Yo creo que es bastante sencillo. Alabo su buena intención, pero no alabo... no puedo aceptar, no podemos aceptar el momento en que ha elegido para formularla. Nada más. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor Reguera. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Soraya Blázquez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. Señor Igea, bueno, compartimos su fijación de posición y la argumentación, pero, desde luego, no le aceptamos los cambios, porque nosotros creemos que el *petitum* que traemos es de lo más acertado, de lo más conveniente, y, desde luego, cronológicamente, creo que es el tiempo idóneo. Entonces, nos vamos a ceñir a seguir con lo que a su vez traíamos, tal cual; no cambiamos ni una coma.

Y, además, después de oír al señor Reguero, vamos, el convencimiento es absoluto... [murmullos] ... Reguera -perdón- el convencimiento... el convencimiento es pleno y absoluto. No tenía mucha duda cuando al final he estado viendo esta propuesta para defenderla, pero después de sus argumentos y en el jardín en el que se ha metido, puedo decirle que no tengo ninguna.

En cuanto... [murmullos] ... en cuanto a UPL-Soria ¡Ya!, señor García, gracias por el apoyo que ha manifestado que va a dar a la propuesta.

Señor portavoz de Vox, señor Palomo, el traer la respuesta escrita es lo que tiene. A ver, mire, le voy a contar: resulta que esta propuesta estaba presentada, evidentemente, en la legislatura pasada. No tengo que recordarle por qué al final no se pudo realizar.

Cuando nosotros nos planteamos el volverla a presentar, entendimos que tenía razón de ser, mucho sentido, y vuelvo a insistir, y que cronológicamente, además, quizá tuviera mucho... mucha mayor razón de ser todavía que en su momento, porque había pasado el tiempo suficiente para poder evaluar esa... esas campañas, para poder obtener los resultados. Y, desde luego, si usted se ha dado cuenta -por eso le insisto en que, claro, es lo que tiene traer la respuesta escrita-, si usted se ha dado cuenta, es verdad que... que toda la argumentación venía con unos porcentajes a los que los cuales yo ni he mencionado; me he ceñido única y exclusivamente a explicar por qué hacíamos esta petición. Porque, además, entendí que es de todos el que las políticas que se han implementado, las políticas que se han desarrollado o políticas que en su momento se fijaron porque se creyeron convenientes y oportunas pues tengan al final una evaluación.

Creo que debe de ser... bueno, yo he hecho Ciencias Políticas, y no sé... pero, vamos, del primer curso, fijo. Porque, mire, precisamente las políticas públicas, en lo que es implementación... en lo que es identificación, formulación, adopción, implementación y, por último, evaluación, son los cinco pasos que debe tener una política pública.

Y si, desde luego, en su momento, tiempos de pandemia -tiempos, desde luego, convulsos, completamente de acuerdo-, se llevó por parte del Ejecutivo una identificación de un problema, una formulación de una política, la adopción de dicha política, la implementación, no podemos comprender por qué el último paso, que además es necesario tratándose de dinero público -volvemos a insistir, dinero de todos-, no es realizable; mayormente cuando llevamos el tiempo suficiente para ver si esas políticas al final surtieron el efecto con el que... por el que se llevaron a cabo.



Porque, además, hay cosas y datos curiosos. Ustedes han mencionado... son ustedes los que han mencionado todo el tiempo Tierra de Sabor. Nosotros no solamente no tenemos nada en contra de Tierra de Sabor, sino todo lo contrario. Pero sí que nos gustaría saber... -y una evaluación de estas... de esta campaña creo que nos lo aclararía- sí nos gustaría saber, al final, si el dinero que se implementó para esta campaña en concreto... además, es que es muy específica: dentro de la Consejería de Agricultura está puesta con... con la cantidad, y para qué productos, además, se hacía; o sea, es concreta, es de una concreción tremenda. Entonces, nos gustaría saber si en Tierra de Sabor, en concreto, esa cantidad que se aportó era a mayores o era una de la... estaba ya dentro de lo que de Tierra de Sabor se venía... se venía concediendo.

Porque, por otro lado, el señor Palomo ha mencionado varias veces en su... en su exposición el período, además, en el que ya está hecho el trabajo. Pero es que es un período anterior: dos mil diez... está hecho en el período, según el señor Palomo, de dos mil quince a dos mil diecinueve. Él nos pedía que nos centráramos en la fecha en la que estamos. Yo le pido que se centre en la fecha en que ocurrió la pandemia, que comenzó un catorce de marzo de dos mil veinte. Quiero decir, hombre, me parece que una evaluación realizada para unas campañas dos mil quince-dos mil diecinueve, desde luego, le puedo garantizar que no tiene absolutamente nada que ver con nuestro *petitum*. Absolutamente. [Murmullos]. Bueno, es lo que yo le digo.

Por otro lado, insisto, en cuanto al jardín en el que se ha metido el portavoz de... del PP, que no quiero volver a confundir... que no quiero volver a confundir su apellido, señor Reguera, es que me dice que... que, bueno, que lo compara con las mascarillas. Es que, de verdad, permítame, está comparando peras con manzanas. Porque, mire, es que, a lo mejor, como ustedes... ustedes tenían ya claro que era algo que iban a decir que no; o sea, lo de la... lo de la transparencia brilla por su ausencia -incompresible a todas luces-. Le voy a volver a leer la propuesta de resolución, porque es que, además, toda la argumentación que se ha llevado a cabo iba enfocada y encaminada a esta propuesta de resolución. No hemos andado con florituras de ningún otro tipo; hemos dicho el porqué de la importancia. Es más, entendíamos que usted... que ustedes compartían la importancia de, una vez realizadas las políticas públicas, evaluarlas. Entendíamos que partíamos con la misma premisa. Pero qué equivocación.

Porque, miren, solamente pedimos que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, concretamente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, realizar un estudio del impacto de las campañas de promoción de los productos agroalimentarios más afectados por las crisis COVID-19 durante el año dos mil veinte y dos mil veintiuno”; años en los que la pandemia fue cuando estaba en pleno... en pleno apogeo. Simple y llanamente. Se lo estamos pidiendo en el dos mil veintitrés. Creo que ha pasado... creemos que ha pasado el tiempo suficiente para que esa evaluación se haga desde la distancia oportuna cronológicamente y para poder tener los resultados concretos de lo que se pide.

Por otro lado, es que como lo han embrollado todo, y al final -volvemos a insistir- nos parece tremendo que no quieran evaluar una campaña, que era una campaña muy concreta. Porque, mire, ustedes, mucho de Tierra de Sabor, pero nosotros tenemos otras cantidades aquí que son cantidades ínfimas y que tampoco entendemos muy bien; y posiblemente, si al final se hiciera una evaluación de esa campaña,



pues creemos que estaría explicado y no tendríamos ninguna suspicacia; porque hay unas cantidades tan pequeñas que realmente no sabemos hasta qué punto ni... ni en qué se concretaron: una para el tema de quesos en Radio Arlanzón por 165 euros; tenemos, en el tema de cochinito, 150 euros en UCAR, S. L.; tenemos 4.132 para el ABC, para promoción del lechazo, cochinito y cabrito -ponía-; tenemos otra, en concreto, para vinos y por importe esta... creo que eran de 1.400.

Nos gustaría de verdad que se realizara la evaluación correspondiente, porque, además, entendemos que precisamente ahora, que ya no estamos en pandemia, es cuando hay que realizarla. Porque, desde luego, son ustedes muy... muy malos gestores, muy malos gestores de lo público, y precisamente en una evaluación tan necesaria, tan necesaria y pertinente, para que, dado el caso que vuelva a ocurrir algo parecido o similar, pudiéramos tener unos estudios previos completamente... completamente evaluados de las necesidades que sí tienen que darse, o que no, dependiendo de si ha surtido el efecto.

Así que nos parece de lo más apropiado. Seguimos manteniendo íntegramente toda la propuesta de resolución. Y, evidentemente, entendemos que con su voto pues acabarán retratándose, si es verdad que ustedes son los adalides, en el caso de Vox, de la transparencia, y en el caso del PP, otro tanto. Porque, vuelvo a insistir, de lo más oportuno y conveniente, porque no estamos libres de que nos vuelva a ocurrir otra pandemia o cosa parecida. Así que sí, muy oportuno.

Hay que aprender, además, de los errores, y entendemos que una evaluación realizada en el dos mil veintitrés sobre, al final, una campaña *ad hoc* para el tema de coronavirus es, vamos, de lo más necesario para tener la suficiente información en caso de volver a necesitarla. Nada más. Buenas tardes.

Votación PNL/000262

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Blázquez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. Resultado de la votación. Votos emitidos... votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000263

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 263, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, en lo relativo a la fiscalidad agraria, promueva la mejora y el seguimiento de las medidas fiscales a favor del emprendimiento en el medio rural, especialmente en lo que respecta a la**



incorporación de mujeres y jóvenes al medio rural, incluyendo la digitalización entre los supuestos de dichas medidas fiscales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores del PSOE proponentes, doña Virginia Martínez, por un tiempo máximo... *[Murmullos]*. ¡Ay!, Jiménez; sí, lo tengo escrito bien, perdona. Doña Virginia Jiménez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, señora presidente... presidenta -perdón-. Buenas tardes a todos y a todas. Antes de comenzar mi intervención, quiero resaltar algo que siempre es motivo de debate en esta Comisión y que siempre les sirve a ustedes como pretexto para votar desfavora... -ay, perdón- desfavorablemente casi la totalidad de las proposiciones no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Me estoy refiriendo a que la solicitud que presentamos está enfocada dentro de las competencias de la Junta de Castilla y León, como así se señala en la propuesta de resolución. Lo digo porque me gustaría que entendiesen que lo que solicitamos en esta Cámara entra dentro de las posibilidades de trabajo que corresponde a una Administración como es la autonómica, sin que la realización en cuanto se pide hoy extralimite unas funciones que no les sean propias a la Junta de Castilla y León.

A continuación, voy a desglosar unos datos que servirán para llegar a la conclusión de lo que se pide en esta PNL, con el fin de ponerles a todos ustedes en antecedentes y que así puedan tener la información necesaria para conseguir su apoyo.

El sector agroalimentario español está constituido por unas 900.000 explotaciones agrarias y más de 31.000 empresas alimentarias. De estas, el 95 % son pymes, teniendo el 80 % de las empresas menos de 10 trabajadores. Este tipo de industria puede considerarse como el subsector industrial más importante de nuestro país, y que llega a superar los 107.000 millones de euros generados por su venta, casi la cuarta parte de toda la industria manufacturera, y generando el 19 % de todo el empleo industrial. Además, contribuye, junto con la silvicultura y la pesca, a generar el 2,8 % del PIB nacional, siendo esencial porque es la base para el sustento de las industrias agroalimentarias en España y que, junto a la industria auxiliar de fertilizantes y semillas, además del transporte y la distribución alimentaria, aportan cerca del 11 % del PIB nacional y generan 2,7 millones de empleos en España.

Debemos destacar el papel fundamental del sector agroalimentario en el escenario causado por la crisis generada por la COVID-19; un sector que supo amoldarse a las circunstancias, continuando su actividad gracias al trabajo y sacrificio tanto de productores como de trabajadores y empresarios del sector, demostrando ser imprescindibles para el funcionamiento de un país y esencial para el sustento de la economía.

Ejemplo de su actividad es el reconocimiento por parte de la sociedad civil, quien sigue valorando el esfuerzo realizado por parte del sector agroalimentario y



apoya a todos los partícipes de esta cadena (agricultores, ganaderos, pescadores y el conjunto de la cadena alimentaria), ya que, gracias a su esfuerzo y trabajo, los hogares recibieron a diario abastecimiento suficiente de todo tipo de alimentos durante la pandemia.

A esto debemos sumar su liderazgo en los... en los mercados mundiales, su potencial exportador, con más de 50.000 millones de euros. Su contribución a la creación de riqueza y empleo, su condición de ser la principal actividad económica en el medio rural y su directa relación con el éxito de otros sectores, como el turístico y el sector servicios, lo convierten en un sector estratégico para nuestra economía, con un valor añadido bruto del sector agroalimentario de 107.743 millones de euros, lo que representa el 9,6 % del PIB.

Esto convierte a España en la octava potencia exportadora agroalimentaria del mundo y la cuarta de la Unión Europea, con 53.179 millones de euros exportados en dos mil diecinueve, un 5,6 % más que en dos mil dieciocho, y más de 14.200 millones de euros de saldo positivo en la balanza comercial; datos que demuestra su alta productividad y competitividad. Siendo, por lo tanto, el sector agroalimentario un pilar fundamental y estratégico para la economía española, con un importante valor no solo por su aportación al PIB, sino por la aportación social, contribuyendo al sustento de familias y empresas que dependen del sistema agroalimentario y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.

Desde el punto de vista territorial y social, el medio rural español ocupa el 84 % del territorio, pero en él solo habita el 16 % de la población. Y debemos reconocer que, si no fuese por la actividad que genera tanto la agricultura como la industria alimentaria, los problemas de despoblación con los que contamos en nuestra Comunidad serían aún más graves, pues, en definitiva, es uno de los motores que impulsa el mantenimiento de nuestros pueblos y fija población.

En la Península Ibérica hay 66.000 kilómetros cuadrados de territorio continuo, con densidades de... de población inferiores a los 8 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la Unión Europea cataloga como "regiones escasamente pobladas". Engloban unos 1.350 municipios, de los que la mitad tienen menos de 100 habitantes. Nuestro medio rural sufre una importante amenaza de despoblamiento y se encuentra masculinizado y envejecido, puesto que los primeros que lo abandonan son los jóvenes y las mujeres, en busca de nuevas oportunidades que no encuentran en nuestro territorio.

Por todos es conocido que se trata de un sector ocupado en gran parte por hombres; una característica relevante para el mantenimiento y para el rendimiento de la actividad agroalimentaria. De manera que obtenemos unos datos que nos llevan a que la población de hombres asciende a un 71,5 %, estando muy por encima del 28,5 correspondiente a las mujeres. Sin embargo, llegamos... llevamos años reivindicando el papel fundamental que representan las mujeres en los entornos rurales; pieza primordial para la lucha contra la despoblación y mantenimiento vivo de los pueblos, consiguiendo con su implantación un rejuvenecimiento en las zonas más vulnerables y castigadas.

Para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, entre uno de sus retos marcados por el Gobierno y poder conseguir una mayor igualdad, que se encuentra dentro del Plan Estratégico Nacional para la Aplicación de la PAC en el período 2023-2027, se encuentra esto.



Por ello, es importantísimo que para fijar población en el medio rural es necesario atraer a jóvenes y a las mujeres, sin olvidarnos, por supuesto, de los habitantes con los que ya contamos en la actualidad, luchando contra el envejecimiento por la falta de estos jóvenes –en torno a tres de cada cinco agricultores son mayores de 55 años–, siendo la agricultura una de las actividades más perjudicadas. El desarrollo de capacidades orientadas a estos grupos de población nos va a propiciar un entorno más atractivo para ellos y generará un valor añadido que facilite el asentamiento de población de los territorios rurales.

Son muchas las iniciativas que ha presentado el Partido Socialista en relación con los jóvenes en el mundo rural, y ya hemos discutido la importancia de las nuevas tecnologías para esta generación de jóvenes nacidos en la era digital, y que son un capital muy valioso y aprovechable, con un doble objetivo: potenciar las capacidades digitales que existen en el sector agroalimentario y el medio rural, y hacer que esta actividad resulte más atractiva para los propios jóvenes y mujeres mediante la adopción de procesos de transformación digital, facilitando así su incorporación a la actividad agroalimentaria y el rejuvenecimiento de la población rural.

Es indiscutible que la influencia que ha tenido... de la influencia que ha tenido la tecnología en los mercados e industrias, y no debemos obviar que, siendo la agricultura y el sector agroalimentario uno de los primeros eslabones de la cadena alimentaria, debemos incidir en potenciar todos los beneficios que ofrece la era digital en la aplicación de su metodología y capacidad de... de trabajo y competitividad.

Con la implementación tecnológica se promueve la implantación de población en los territorios rurales y se les dota a los mismos de recursos para la creación de nuevas empresas y acercamiento de jóvenes y mujeres, además de promover una gestión más eficaz y actualizada, conforme a las nuevas demandas de los mercados.

A través de esta medida se pretende empoderar a los jóvenes y mujeres y hacerles partícipes del proceso de transformación digital en el sector agroalimentario y forestal y en el medio rural, y mejorar los procesos de intercambio de conocimientos entre agricultores de distintas regiones de España, lo cual permitirá conocer *in situ* nuevas experiencias y formas de trabajar; cuestión fundamental en la adopción de nuevas tecnologías por parte de los agricultores y también de la creación de redes de agricultores, ganaderos y gestores y empresarios de pymes y *start-ups* del medio. Así se aprovecharía también para poner freno a las dificultades burocráticas, que son otro hándicap añadido para que nuestros jóvenes permanezcan en el mundo rural, y no empujándoles a abandonar el... a abandonar el sector agrario, acercándoles al campo a través de la tecnología.

El esfuerzo inversor en líneas de emprendimiento digital en el medio rural se acomete a la vez desde las diferentes Administraciones competentes, en los ámbitos local, autonómico y estatal. Es deseable, por tanto, apoyar el fomento del emprendimiento y el desarrollo de nuevos modelos de negocio e iniciativas vinculadas a la digitalización y la innovación social, aprovechando el creciente interés por las nuevas tecnologías y las soluciones que puede aportar al sector.

Son de especial incidencia las actuaciones impulsadas para el fomento del emprendimiento a través de medidas como la captación de inversión arriesgada y... y talento, permitiendo el beneficio de ayudas a la innovación tecnológica, la mejora y refuerzo de los sistemas de financiación para el emprendimiento y de la mejora de las



condiciones de fiscalidad. Para ello es necesario que se tomen en consideración la singularidad de los *start-up* digitales rurales, dadas las condiciones específicas de un sector como el... como el mayor grado de atomización y dispersión, menor facilidad de conectividad en el territorio, baja densidad de población o lejanía de determinados servicios.

Por lo tanto, entendemos como una oportunidad para que la Administración autonómica facilite cada vez más iniciativas enfocadas en este aspecto, incluyendo la tecnología y la digitalización del sector, favoreciendo la inclusión de Castilla y León dentro de una tendencia muy en alza en materia del Fontech, siendo nuestro país una de las principales potencias, y con una inversión cada vez más creciente, por encima de otros sectores, desde el dos mil quince.

Y paso a leer la propuesta de resolución, que dice: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, en lo relativo a la fiscalidad agraria, promoverá la mejora y el seguimiento de las medidas fiscales a favor del emprendimiento en el medio rural, especialmente en lo que respecta a la incorporación de mujeres y jóvenes al medio rural. Se promoverá la inclusión de la digitalización entre los supuestos de dichas medidas fiscales”. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Jiménez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, antes de entrar en el meollo de la cuestión, sí me gustaría dejar claras un par de cosas. La evaluación de las campañas de promoción lo que busca es saber cuánto hemos gastado en cada medio, quién ha escuchado la campaña, quién ha cambiado su intención, quién... cuánto nos ha costado cada cambio, cada oyente. Todo esto no está hecho. Hay un estudio de la marca de Tierra de Sabor anterior al principio de legislatura y lo demás no está hecho ni parecido, ni hemos asumido las condiciones de la AIReF, pero... [*Murmulllos*]. (Sí, hombre, déjeme cinco segundos de esparcimiento). Ya voy a la cuestión, ya voy a la cuestión. Una cosa es que el señor de la Reguera sea de la Reguera y otra cosa es que no deje un reguero de imprecisiones. Son dos cosas diferentes. [*Murmulllos. Risas*].

Vamos al asunto. Naturalmente que es asunto importante y no es asunto novedoso; y no diría yo verdad si dijera que no se han tomado medidas al respecto de mejora, de integración y de emprendimiento en el mundo rural para mujeres y jóvenes, porque están aquí: están los planes del dos mil veintiuno-dos mil veintitrés y están los planes de mujer rural. Es verdad que era otra Consejería y era otro tiempo, y ahora estamos en otra circunstancia; y por eso creo que es procedente la proposición no de ley que se hace.

Me asombra -no, no me asombra, pero bueno, “me asombra”, entre comillas- la enmienda de: oigan, pídanse al Gobierno de la Nación en el IRPF. Eso es una enmienda que presentan ustedes, ¿no?, el Grupo Parlamentario Vox, a este respecto. Pero, oiga, es que la mitad del IRPF lo gestionamos nosotros, y no ha habido ninguna medida a este respecto en el IRPF, a este respecto; hay otras medidas



tributarias (fundaciones, sucesiones, transmisiones en el medio rural), pero en el IRPF no hay ninguna, oiga; y bien podían haberlo hecho, y bien podían haber aumentado las deducciones de IRPF en esta Comunidad o haber deflactado los tipos, como se les pidió, y ustedes no lo hicieron. Es un poco sorprendente que lo que pidan ahora en esta enmienda es: pídanse ustedes al Gobierno en el IRPF, como si ustedes no tuvieran cosas que hacer a ese respecto en... en esta Comunidad.

Es evidente que, si queremos que se queden las mujeres y los jóvenes en el mundo rural, básicamente, lo que tenemos que hacer es que ese trabajo sea mucho menos penoso, que avance tecnológicamente, que avance, efectivamente, como usted dice, en el campo de la... de la digitalización. Y que la vida del campo ya no es la que era, pero tiene que aún progresar mucho para que sea una calidad de vida suficiente. La gente ya no trabaja de sol a sol, tiene que automatizar los procesos, automatizar el riego, la maquinaria... En eso se ha avanzado mucho, y lo que hay que hacer es ayudar en ese campo, si queremos que nuestros jóvenes... que nuestro sector primario se rejuvenezca. Por tanto, es necesario seguir... seguir trabajando en ese camino, y por eso nosotros vamos a... a apoyar esta proposición no de ley. Insisto, sabiendo qué cosas se hicieron, pero que, sin embargo, ahora estamos un poco presos del asunto ideológico. Yo no sé qué les pasa, por qué borran siempre la palabra "mujeres", señores de Vox. Yo no sé qué manía han cogido a borrar esa palabra. En la enmienda desaparecen las mujeres, se quedan los jóvenes.

Es evidente que hay un problema de brecha en el mundo rural, que hay una desigualdad y que hay que trabajar, bueno, para que eso desaparezca, para con... Las políticas de igualdad -me canso de explicárselo- no es tratar a todo el mundo por igual, es colocar a todo el mundo en igualdad de posición para alcanzar ese objetivo. Y no es exactamente lo mismo. Y por eso, si todos queremos que miren por encima de un cajón, y... uno mide 1,60 y otro mide 1,80, pues tenemos que ponerles cajones diferentes. Esas son las políticas de igualdad.

Por tanto, hacer desaparecer a la mujer es simplemente un sexo ideológico, a no ser que uno piense que la única función de la mujer en el campo es, naturalmente, dedicarse a la natalidad en exclusiva. Eso yo entiendo, bueno, que es su postura, pero... pero conviene remarcarla cada vez que se trata de estos asuntos. Por tanto, nosotros votaremos, naturalmente, a favor.

Efectivamente, hay estudios de evaluación del funcionamiento de las mascarillas, de las medidas de distanciamiento y de todas esas cosas, que están evaluadas. Los que no están evaluados son los antivacunas que ahora promocionan ustedes, gracias a la financiación pública de la Junta. Eso sí que está sin evaluación. Lo que nosotros hicimos sí estaba evaluado. Se debe de evaluar más, estoy muy de acuerdo con usted, pero lo que no se evalúa en absoluto son los fantasmas que ahora pululan por la Comunidad con dinero público.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, como nos habían comunicado que esta PNL y la siguiente eran en común, bueno, pues yo he hecho una... he preparado la PNL en común de las dos siguientes PNL. Pero bueno, intentaré resumir, ¿de acuerdo?

Bueno, transformar el campo para acabar con la brecha digital que existe entre las áreas urbanizadas y rurales debería ser una prioridad, con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades tecnológicas de comunicación y empleo. En este sentido, el aumento de... del trabajo a distancia con la llegada del COVID-19 provocó un desvase... -perdón- un trasvase de trabajadores de la ciudad al medio rural, que ha acentuado la necesidad de reducir esta brecha.

En dos mil diecinueve, solo el 4,8 % de los españoles teletrabajaba, según el Instituto Nacional de Estadística, mientras que esa cifra superó el 30 % durante los meses que duró el confinamiento.

La digitalización rural conlleva también el impulso para emprender en sectores propios de este ecosistema, como la agricultura y la ganadería, que se beneficiarían de contar con las infraestructuras tecnológicas necesarias para conseguir un salto de calidad.

El "territorio rural inteligente" -que llamaríamos- utiliza los recursos del territorio y la tecnología para crear ecosistemas innovadores de desarrollo sostenible que permitan gestionar eficientemente las infraestructuras y ofrezca nuevos servicios a los ciudadanos, creando empleo, impulsando el emprendimiento y atrayendo talento al territorio.

El desarrollo del campo debe de pasar por mejorar los servicios básicos de los ciudadanos para generar nuevos modelos de crecimiento económico. De esta manera, se facilita la creación de empleo y oportunidades tanto para sus habitantes como para aquellos que se trasladen a vivir a esos entornos.

La inversión debe de ser, asimismo, imprescindible para dotar no solo de las infraestructuras de telecomunicaciones necesarias, sino para impulsar la formación y atraer proyectos tractorales que... que pongan en valor recursos locales, nichos de mercado y generen alternativas para el emprendimiento.

Y es que el medio rural ofrece una serie de ventajas respecto a las ciudades. No existe, por ejemplo, un número tan elevado de empresas por las que hay una menor competencia y es más fácil de crear un negocio completamente novedoso. También hay que tener en cuenta que los costes de comprar... de compra y de alquiler de almacenes, viviendas y locales son menores respecto a las zonas más urbanizadas, lo que permite destinar una mayor inversión en otros aspectos, fundamentalmente de un negocio.

Por sectores, aquellos asociados a entornos rurales, como la agricultura y la ganadería, empiezan a incorporar tecnologías como el internet de las cosas, el GPS, el *big data*. Pero, además, se han detectado otros nichos interesantes, como el turismo inteligente o todos aquellos relacionados con la digitalización del campo: desde la transformación digital de empresas y servicios públicos hasta la creación de infraestructuras digitales seguras.



Para el desarrollo exitoso de la digitalización en entornos rurales quedan varias asignaturas pendientes –además de acabar con la ya mencionada brecha–, que, a pesar de no ser insalvables, suponen un obstáculo añadido. Aunque se está dedicando mayores paquetes de inversiones públicas en mejorar las infraestructuras y servicios que generen nuevas oportunidades económicas y laborales, sigue existiendo una gran dependencia de estas ayudas, y estas se vuelven indispensables para favorecer el emprendimiento y atraer talento al campo. De ahí que la Junta de Castilla y León deba de crear más ayudas económicas y mejorar la legislación para que haya más ventajas fiscales en estas zonas.

Existen algunas lanzaderas dedicadas a apoyar el emprendimiento en el mundo rural, pero apenas se pueden contar con los dedos de una mano. Es necesario un apoyo al emprendimiento, un apoyo serio al emprendimiento.

Al hilo de lo anterior, los emprendedores requieren de la generación de ecosistemas innovadores que posibiliten la creación y comercialización de bienes y servicios. También debería fomentarse la existencia de centros de formación y digitalización autonómicos para que empresas locales existentes y de nueva creación puedan mejorar en estos ámbitos. Sería deseable un mayor alineamiento con las políticas europeas de desarrollo inteligente del territorio.

Es necesario la desigualdad para igualar motivos y problemas para una diferencia de trato; es decir, la fiscalidad en el caso del medio rural y en el combate contra la despoblación humana y económica, dicha evaluación de eficacia debe hacerse sobre indicadores de repoblación para determinadas zonas y de reactivación de su tejido empresarial y económico. Los beneficios fiscales son una modalidad de ayuda de Estado que encaja con los objetivos de la constitución económica y con muchos de los fines de la Unión Europea sobre cohesión económica, social y territorial.

Esta Comunidad Autónoma tiene autonomía financiera reconocida constitucionalmente y, como el nivel de... central de Gobierno, pueden también utilizar sus instrumentos fiscales para incentivar determinadas actividades o territorios para tratar de alcanzar ciertos objetivos extrafiscales.

Se podría decir –y seguro que las señorías de los Grupos Parlamentarios PP y Vox lo van a decir– que hay ya ciertos beneficios fiscales en vigor, pero aún están por demostrar si son de cuantía y amplitud suficientes para lograr los objetivos que las provincias menos desarrolladas económicamente y que mayor población están perdiendo, sobre todo en las zonas rurales, desean conseguir.

Les recuerdo que la región leonesa es la que mayor población está perdiendo, y les recuerdo también que la que mayor recursos hídricos, agrícolas, forestales, ganaderos, hortofrutícolas, patrimonio cultural y paisajístico, y sellos de calidad, los tiene la región leonesa; y qué casualidad que es la que más pierde población, la que más está envejecida; si no, miren cómo está Zamora, Salamanca y qué camino lleva la provincia de León, la que era la provincia más rica y la más poblada ante... antes de entrar en esta Comunidad Autónoma. Que lo único que ha hecho desde este Gobierno y Junta de Castilla y León es pasar como un rodillo, machacando todo futuro de desarrollo para la región leonesa, aprovechándose de sus recursos y centralizándolo todo en una provincia; y que, según su alcalde y ciertos consejeros, si se apuesta por Castilla y León, se tiene que apostar por esa provincia. Es increíble



lo que hay que escuchar. Señorías, a ver si se enteran de una vez, porque lo que le viene bien a esa provincia no significa que a las demás provincias le vaya bien o le venga bien. A ver si se enteran de una vez.

Los habitantes de las diferentes provincias de esta Comunidad, artificial y ficticia, que ni el gentilicio ampliado se lo cree nadie, porque no se puede ser manzana y pera a la vez, como dijo en cierta ocasión cierta alcaldesa de Madrid del Partido Popular. O eres manzana, castellano; o eres pera, leonés. Pero lo que nunca se podrá ser es manzana y pera a la vez. Es decir, que no se puede ser castellano y leonés a la vez.

Y prosigo con el tema. Recursos que tenemos en nuestra región leonesa, en nuestras zonas rurales, que tenemos una materia prima de primera categoría, como es el caso de mi comarca berciana, donde tenemos siete sellos de calidad, y en breve ocho -porque nuestra materia prima es de primera, como he dicho-, y resulta que se nos priva de poder transformar esa materia prima, investigar, desarrollar e innovar, porque se nos niega, desde la Junta, el parque agroalimentario que la Junta aprobó y dijo que se iba a hacer desde el año dos mil diecisiete, y que después, el año pasado, el Gobierno del PSOE y Podemos prometió una inversión de 150 millones para realizarlo en Valladolid, con el silencio cómplice de la Junta, de esta Junta centralista.

Si queremos apostar por el mundo rural, hay que apostar por las nuevas tecnologías, por eliminar las barreras tecnológicas, por el desarrollo de las comunicaciones en internet, por dar los mismos servicios públicos, buenos y de calidad, a la sociedad que se quiere instalar y de los que ya viven en las zonas rurales. Y, por supuesto, apoyar esos emprendedores; hombres y mujeres que quieren quedarse en su tierra, con medidas fiscales que les apoyen, para poder crear proyectos que generen trabajo y, como consecuencia, asentamiento de población. Y para ello es fundamental que puedan desarrollar la transformación de la materia prima, investigación, desarrollo e innovación en sus zonas, porque ello conlleva inversiones que crearán y aumentarán el número de empleados y, por lo tanto, asentamiento y aumento de población, fundamental para las zonas rurales.

Y para ello, la Junta de Castilla y León tiene que ser garante de eliminar los desequilibrios territoriales, primero, entre las dos regiones (la leonesa y la castellana), después, entre las provincias. No se puede ser tan centralista. Esta Comunidad Autónoma tiene nueve provincias, se lo recuerdo.

Y, por supuesto, hay que eliminar los desequilibrios entre zonas urbanas y rurales. Siendo esta Comunidad Autónoma la que mayor territorio rural tiene, es incomprensible el maltrato que le da a esas zonas y a sus gentes, las cuales lo único que quieren es desarrollar su vida en su lugar de origen, con dignidad, con respeto, con los mismos derechos que los demás habitantes de otras provincias y zonas, donde puedan trabajar y aprovecharse de los recursos autóctonos que tienen, no teniendo que luchar todos los días por lo evidente: por sus derechos y por su futuro, para que sus hijos y nietos, sobrinos, puedan tener la opción de quedarse y no solo la obligación de irse. Están, estamos, cansados de luchar por lo evidente. El sector primario es esencial, pero la transformación es lo más esencial todavía, ya que es lo que más riqueza da y más trabajo da. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, que se puede ser castellano y leonés se puede saber si uno mira la historia con anterioridad a mil ciento cincuenta y siete, creo recordar -acabo de repasarlo ahora-, que fue cuando Alfonso VII, emperador, lo dividió entre sus hijos. Y con posterioridad, si uno mira con posterioridad a la... al siglo XIII, después de que Fernando III el Santo los unificase, pues también se puede ver que se puede ser castellano y leonés. Pero bueno, este es un debate histórico muy interesante que podemos seguir en otra... en otro momento. En cualquier caso, lo que está claro es que se puede ser español y leonés y español y castellano. Y en eso yo creo que vamos a estar más de acuerdo.

Bien, vamos al asunto de la... a la cuestión de la PNL. Efectivamente, el gran problema de la despoblación, que no solo tiene que ver con... con el impulso de propagación de... de la especie humana, como el resto de las demás especies, que siempre miran por la supervivencia y, por lo tanto, por la máxima población -y, si no, veamos las plagas de conejos-, el gran problema de la despoblación es también un problema de... de progreso, de progreso y, por tanto, de bienestar. Y en una Comunidad como la nuestra, donde el sector primario y el sector agroalimentario es tan importante, efectivamente, cualquier tipo de medida que promueva el desarrollo de este sector pues es digno de ser tenido en cuenta.

Y el futuro del sector agroalimentario, como se hace... tal y como se hace referencia en los antecedentes de la PNL, depende en gran medida de... de unas condiciones fiscales y financieras favorables, y depende también de la incorporación de este sector, de la industria agroalimentaria, a la digitalización, a la modernización por la vía de la digitalización de nuestra industria. En eso estamos de acuerdo.

En relación con el asunto de la discriminación positiva a favor de la mujer, nosotros creemos que la promoción de la mujer, igual que la promoción del varón, la promoción de la igualdad, se debe llevar a cabo a través de la promoción de la libertad y de la igualdad de oportunidades, y también a favor o promocionando el derecho a la igualdad. Y creemos, por... por otro lado, por contraposición, que las discriminaciones positivas, igual que las negativas, son contraproducentes. Por lo demás, las mujeres castellanas y leonesas, y las mujeres españolas en general, han demostrado y demuestran que no necesitan la tutela, la condescendencia ni el favor del Estado para salir adelante. Toda otra consideración que incide en que si somos enemigos de la mujer, pues ¿qué quiere usted que yo le diga? Pues es que excuso defenderme de esa... de esa acusación.

En relación con... con la competencia de la Administración para promover estas condiciones de digitalización y de condiciones financieras y fiscales favorables, pues entendemos que la Junta de Castilla y León ha hecho un gran esfuerzo en el Presupuesto con el Plan Autonómico de Agroindustria, o... o también con los 15,8 millones de euros destinados a la investigación, al desarrollo y a la innovación en el presupuesto de Agricultura, donde juega un papel esencial el ITACYL.



Entendemos, sin embargo, que aquí el papel principal es el del Estado, a través de... como se ve, a través de los distintos planes que se ocupan de esto: del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, a través de... que se desarrolla con las intervenciones del FEADER; también a través de otras actuaciones al margen de la PAC, como la creación del grupo multidisciplinar de expertos, que aconseja revisar la fiscalidad para los jóvenes que quieran comenzar su actividad profesional y aconseja también mejorar el tratamiento, dentro del IRPF, de las ayudas concedidas al establecimiento; o también a través de la actuación a nivel nacional para ayudar a la adhesión de los jóvenes al sistema de seguros agrarios, a través de subvenciones adicionales.

Y por todo ello, pues como han podido ver en... en la propuesta de... en la transacción que les he... les he pasado al comienzo de la sesión, entendemos que corresponde al Estado cumplir con este plan estratégico en relación con los beneficios fiscales y mejorar el tratamiento en el impuesto sobre las rentas de las personas físicas y de las medidas concedidas para el establecimiento de nuevas empresas.

Y por esa razón proponemos la siguiente enmienda de transacción: "Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de la Nación a mejorar la fiscalidad, fundamentalmente a través del IRPF, para los jóvenes que se incorporan a la agricultura y ganadería, especialmente en las ayudas al establecimiento, así como a mejorar la fiscalidad en general en el medio rural". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Lo primero que tengo que decir es que me alegra mucho ver una propuesta del Partido Socialista en la que se habla de mejorar la fiscalidad, en este caso, bueno, pues para... para el emprendimiento. Me sorprende, dado su historial con el tema de la fiscalidad, pero la verdad es que me alegra.

En los antecedentes de la PNL, que la señora Jiménez ha... ha desgranado ampliamente, habla de la importancia del sector agroalimentario en nuestro país, que, obviamente, es extensible o incluso más en nuestra Comunidad Autónoma; habla de la relevancia que tiene esta actividad económica para el sustento económico, ecológico y social de nuestro medio rural, y de la importancia del aumento de jóvenes y mujeres en el sector; a lo que yo añadiría de personas en general, porque tampoco creo que estemos en una situación como para andar siendo exquisitos. Y yo creo que todos estos aspectos, bueno, pues todos los que estamos aquí presentes estamos de acuerdo en ellos.

El sector agrícola y ganadero es fundamental para nuestro medio rural, eso claro que sí, pero también es un modelo... es fundamental para el modelo económico de nuestro... de nuestro país, para la estructura productiva, y también para su estabilidad económica y social, como estamos viendo en estos tiempos turbulentos que nos está tocando vivir.



Dicho esto, pues en lo que –como digo– creo que todos estamos de acuerdo y creo que todos compartimos, les tengo que decir que si algo caracteriza al Gobierno de la Junta de Castilla y León, a este Gobierno de la Junta de Castilla y León, es su apuesta por la rebaja fiscal y por la reducción de la carga impositiva. No creo que el Gobierno autonómico del presidente Mañueco sea sospechoso de no tener voluntad política constante de reducir la fiscalidad a todos los castellanos y leoneses, y más concretamente a los que viven en nuestro medio rural y a quienes dedican su vida laboral al sector agroalimentario, al sector primario.

Además de lo mencionado y de las cuestiones mencionadas por el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, propias de la Consejería de Agricultura y Ganadería, también podemos mencionar otras medidas, contenida en la Ley de Medidas Tributarias, aprobada recientemente en las Cortes –a las que ustedes, por cierto, votaron que no porque eran leyes que, ya saben, beneficiaban a los ricos, a los poderosos y a ese contubernio anti... antisanchista–, y que, como digo, contiene medidas que afectan directamente y que inciden sobre nuestro medio rural.

Hablo de medidas de apoyo a la natalidad, con el incremento de las cuantías deducibles por el nacimiento o adopción de hijos. Hablo de apoyo al emprendimiento, reduciendo el tipo del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Hablo del apoyo al relevo generacional en las explotaciones agrarias, reduciendo la fiscalidad en las transmisiones de estas. O también el apoyo al sector cinegético, bonificando la tasa de licencias en el año dos mil veintitrés.

Y aquí, señor Igea, me va a permitir que le corrija o le matice una de las afirmaciones que hizo. Usted dijo que parte del IRPF lo gestiona la Junta de Castilla y León, es verdad, pero que no había tomado ninguna medida. Y yo le tengo que decir que no es verdad. En el pasado mes de noviembre, en la Ley de Rebajas Tributarias, contenía una reducción del... del tipo mínimo impositivo del IRPF, que se redujo del 9,5 al 9 %. Es decir, una bajada... una bajada de más de un 5 % en el tipo mínimo, que ya se aplicó desde el dos mil veintidós y que, además, al ser el tipo mínimo, afecta a todos los contribuyentes; no a los poderosos y a los ricos, sino a todos los contribuyentes de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, me va a permitir ese matiz, porque usted no ha estado muy preciso en lo que ha dicho. *[Murmullos]*.

Más cosas, más cosas. A estas medidas, por supuesto, también hay que sumarles otras, como, por ejemplo... –son muy importantes– como la promoción de vivienda pública en el medio rural, con... no solo con la propia promoción de viviendas públicas, sino con la facilidad del acceso, sobre todo a las personas jóvenes, no solo con medidas fiscales, bonificaciones y ayudas al alquiler.

Por lo tanto, señorías, como decía antes, la Junta de Castilla y León no es sospechosa de tener un Gobierno que apueste por el incremento de la carga fiscal, sino todo lo contrario, sin... y, además, gracias a medidas como esta, ya somos la Comunidad Autónoma con la fiscalidad más favorable en el medio rural.

Y les digo más, porque en el Grupo Parlamentario Popular somos ambiciosos: se puede y se debe seguir avanzando en ese camino. Pero el avance más relevante... –y algunos de mis predecesores en la palabra ya lo han mencionado– el avance más relevante no depende del Gobierno autonómico, sino del Gobierno de España, del Gobierno que conforman el Partido Socialista y Podemos, y no es otro que el de lograr una fiscalidad diferenciada para el medio rural, para las zonas poco



pobladas; y eso, fundamentalmente, afecta al IRPF y al impuesto de sociedades. Esa, señorías, es la madre del cordero. Ese es el gran avance que verdaderamente puede convertir a nuestro medio rural y a las zonas con baja densidad poblacional en un espacio competitivo y atractivo para las empresas no solo de nuestro... de nuestra Comunidad Autónoma, sino también de nuestro país o, ¿por qué no?, internacionales.

La Junta de Castilla y León reivindica esto constantemente y el Grupo Parlamentario Popular también. Pero yo no sé si puedo decir lo mismo de ustedes, porque ustedes andan más preocupados en tener contentos a otros; a otros que no provienen precisamente de sitios con problemas demográficos ni con problemas de desindustrialización.

Miren, titular de un medio de comunicación de hace ocho días, titular: "El País Vasco, nuevo 'paraíso' para los ricos con el beneplácito del PSOE. El País Vasco es la única región que no aplica la nueva figura fiscal a las Grandes Rentas, manteniendo el impuesto de Patrimonio que tiene un tipo inferior". Ocho o nueve días han pasado desde este titular y aún no he visto a nadie del Partido Socialista hacer ni una mínima parte del numerito que montaron aquí cuando se han aprobado las diferentes medidas de rebajas fiscales que se han aprobado en Castilla y León.

Les podía sacar la hemeroteca del señor Tudanca al respecto y todas sus menciones a los ricos, a los poderosos, a los beneficios que para, supuestamente, este tipo o este grupo social hace la Junta de Castilla y León; pero como ustedes -muchos de ustedes o todos ustedes- estaban allí y estaban aplaudiéndole, no creo necesario. Y aquí estamos, con el País Vasco tomando este tipo de iniciativas fiscales y el Partido Socialista, responsable del Gobierno de España, callados, mansos... [*murmulllos*] ... mansos y complacientes.

Señorías, como les dije, me... me alegra ver que hay luz en esa oscura voluntad perpetua de la izquierda en subir impuestos a las personas, pero entenderán que no puedo dejar de recordarles sus posiciones y declaraciones en las ocasiones en las que la Junta de Castilla y León ha aprobado rebajas fiscales; posiciones y declaraciones llenas de hipérboles y de sobreactuaciones, que contrastan, como digo, con su mansedumbre cuando se suceden casos como el mencionado en el País Vasco.

Y, por lo tanto, y en coherencia con los argumentos que he venido exponiendo, nosotros, si ustedes aceptan la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Vox, pues apoyaremos su propuesta de resolución. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para entrar en debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Virginia Jiménez.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, señora presidenta. Bueno, pues voy a ir por partes. En primer lugar, pues agradecer el voto favorable del señor Igea. Y la verdad es que, sí, ya nos habíamos percatado del detalle que no aparecía en la enmienda propuesta por Vox la mujer. Ya nos ha hecho una pequeña alegación de cuál es el motivo. No nos sorprende, por supuesto que no, pero, desde luego, es un motivo importante y primordial de no



aprobar esa enmienda, de no aceptarla, solo por el simple hecho de que la mujer no aparezca en algo que nosotros consideramos de vital importancia.

Al señor García, de UPL, pues también... Bueno, no me... entiendo que vota favorablemente. ¿Sí? Es que al final no me ha quedado muy claro. He entendido que sí, pero lo quería confirmar. Bueno, le voy a pedir disculpas por el error que ha habido de... de aglutinar las dos PNL, pero, bueno, ha sido un poco descoordinación por nuestra parte.

Y usted ha nombrado algunas ayudas que hace la Junta de Castilla y León, y nosotros en ningún momento hemos... lo hemos negado. La verdad es que me he centrado en esta PNL, obviando no lo que hace el Partido Popular, que es un... pues la verdad que una defensa muy recurrente en esta Cámara el decir lo que hacen o creen que hacen o intentan hacer, pues para al final no ir al meollo del asunto y no centrarnos en lo que aquí se debate, ni tampoco de ubicación -bueno, luego le responderé al portavoz del Partido Popular-. Pero bueno, es que esas ayudas son insuficientes. O sea, es que los datos están aquí, los datos los tenemos, los datos se ven en la calle, se ven en los pueblos, y la verdad es que está claro que... que no es suficiente lo que la Junta intenta hacer. Entonces, bueno, yo creo... lo he dicho otras veces, para poder afrontar un problema, lo primero que hay que hacer es reconocerlo, no desviar la atención en otro... en otros asuntos.

Bueno, y luego, pues bueno, un pequeño detalle: nosotros utilizamos la inclusión, tenemos una visión global. Yo soy de la provincia de Burgos y hablamos de Castilla y León; no excluimos en ningún momento a su provincia. Es como un pequeño detalle, porque usted ya lo ha dicho muchas veces, ya sabemos a quién representa, pero bueno, en este caso yo soy de Burgos, pero no queremos obviar, por supuesto, su provincia, ni muchísimo menos. Somos nueve provincias, somos Castilla y León.

Bueno, al portavoz del partido de Vox, bueno, pues vamos a celebrar que estemos de acuerdo con que tenemos un problema; porque, no sé, pero... ustedes lo dicen, pero luego no actúan sobre él; y un problema muy importante como es la despoblación. Y también vamos a celebrar que cuenten con el progreso. La verdad es que es importantísimo que ustedes, por lo menos, lo tengan en mente o en su discurso, al menos, si no a veces en sus agendas políticas, pues por lo menos por que parezca que hay un comienzo de un entendimiento pues para poder abordar algún... algún asunto.

En cuanto a lo de mujer, es que usted, cuando dice que no lo incluyen porque obligamos... Aquí nadie está obligando a nada, nosotros no vamos amenazando o empujando a las mujeres a que vayan al medio rural, sino que, bueno, por todos ya sabemos que es, por desgracia, una parte de la población pues mayor afectada y que necesita otro tipo de medidas que no... por problemas añadidos, que no tienen los hombres.

De todas formas, yo voy a aprovechar, porque tengo aquí unos datos de unas preguntas... bueno, una solicitud de documentación que... que solicitó mi compañero Cepa, y Rubén también. La primera -para que vean que es que no estamos hablando y es que... por hablar o que es un tema baladí-, estábamos pidiendo el número de beneficiarios del pago de la PAC del dos mil veintiuno por secciones agrarias comarcales, especificando por tramos de edad y sexo.



Mira, para que tenga en cuenta: mujeres, en Burgos, en mi provincia, hay cuatro comarcas que no tienen ninguna mujer menor de veinticinco años. En Segovia, por ejemplo, tres comarcas agrarias que tampoco tienen ninguna mujer menor de veinticinco años. En Salamanca son cuatro. Y así podríamos seguir. Y luego, por tramos de edad, la verdad es que hay muy pocas mujeres jóvenes que lo hayan solicitado.

Y luego, la otra contestación que tenemos, que son los informes de situación que verifican y evalúan el grado de cumplimiento del logro de los objetivos marcados en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven de los años veintiuno y veintidós, bueno, pues es que aquí se especifica muy claramente con datos que nos ha aportado la Junta de Castilla y León, que es que cuando hacen algo es con dinero del PDR. Mi compañero es que no se cansa de decirlo, pero es que es así: cuando se trata de aportar recursos propios de la Junta de Castilla y León, no encontramos nada. Y aquí les puedo desglosar ayudas a la creación de empresas agrarias, incorporación del PDR; apoyo a la financiación para la creación de empresas agrarias, del PDR; a las inversiones en explotaciones agrarias, igual, el PDR. En fin, en definitiva, yo creo que es que no están ustedes como tampoco pues para rechazar iniciativas como esta.

No vamos a aceptar su enmienda, desde luego que no. Ya le he dicho: el simple hecho de que no aparezca “mujer” me parece ya más que suficiente. Y luego, porque el sistema de módulos ya es muy importante y ya se cumple todos los años con acuerdos superiores que superan los 1.000 millones de euros. Y además es que decimos, como he dicho al principio de mi primera intervención, pues competencias que le son propias a la Junta de Castilla y León.

Bueno, y claro, luego es muy fácil: aprobamos esta PNL, si aceptan esta enmienda, que no se corresponde en absoluto con lo que nosotros estamos solicitando. Es que decir vamos a aprobar algo para que lo haga el Gobierno central, es que eso yo, la verdad... Y aquí ya me voy a dirigir al portavoz del Partido Popular. Es que ha insistido con el País Vasco; es que estamos en Castilla y León. La verdad que no sé cuándo ustedes se van a centrar que, cuando aquí venimos a hablar, venimos a hablar de Castilla y León. Yo entiendo que es muy recurrente, y echar balones fuera y decir: pues que lo haga Pedro Sánchez y su equipo de allí, y nosotros pues nos quedamos haciendo lo que estamos, que estamos muy bien. Pero es que no estamos muy bien.

Jóvenes y mujeres. Pues, hombre, jóvenes y mujeres porque es que son el futuro, que es lo que al... al medio rural le hace falta. ¿Y la fiscalidad propuesta por Mañueco? Pues 35 euros de IRPF para el próximo año.

La verdad es que usted ha desviado toda la... toda la atención. Se ha puesto a hablar de cosas, que nos ha dado aquí un discurso y un mitin, que estamos ya en precampaña, pero no se ha centrado en el asunto en el que estábamos debatiendo.

Bueno, nada, pues como siempre, pues la verdad es que no vamos a aceptar esta enmienda; no se corresponde en nada a lo que nosotros estamos pidiendo. Estamos en Castilla y León, es competencia de la Junta de Castilla y León, que puede hacer mucho más por el medio rural. Y nada, esto es todo. Muchas gracias.



Votación PNL/000263

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Jiménez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/000294

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 294, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, implemente ayudas para las inversiones en materia de emprendimiento digital en el ámbito rural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del PSOE, de los señores procuradores proponentes, don Rubén Illera, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente... -perdón- presidenta. Buenas tardes, señoras y señores procuradores de los distintos y diferentes grupos parlamentarios. En la tarde del día de hoy les presento nuevamente una proposición no de ley, a la cual les invito a sumarse por el bien de la gente de esta tierra y, sobre todo, y recalcándolo, que lo hacemos con el objeto de que esta proposición no de ley persiga, en última instancia, la repoblación de nuestro medio rural a través de la iniciativa y la propuesta de resolución que presentamos.

La intención no es otra que buscar el poder asegurarnos, instando al Gobierno de esta Comunidad, instando a la Junta de Castilla y León, liderada por el Partido Popular, a trabajar en el desarrollo y en la incentivación de la investigación e inversión en el ámbito de la bioeconomía. Todo ello, claro está, a través del propio ánimo y esfuerzo que, se sobreentiende, en esta ocasión ha de desempeñar y ha de implementar el Gobierno de esta Administración autonómica.

Han podido ustedes con anterioridad acceder al texto íntegro de esta iniciativa, de esta proposición no de ley, por lo cual, muchos de los datos, cifras y distintas referencias que en ella se plasman las voy a soslayar, incluso a omitir, con el objeto de no reiterarme en exceso. Pero sí que es necesario indicar que el sector agroalimentario



español se encuentra constituido por unas 90.000 explotaciones agrarias y más de 31.000 empresas alimentarias, de las que más del 95 % son calificadas como pymes, teniendo el 80 % de las empresas menos de 10 trabajadores y trabajadoras.

Desde el punto de vista territorial y social, el medio rural español ocupa el 84 % del territorio, pero en él solo habita el 16 % de la población. El medio rural español, en este sentido, es calificado en muchas de las ocasiones por Europa como una terrible crisis en el sentido de despoblamiento. En esta cuestión, en la Península Ibérica hay 66.000 kilómetros cuadrados de territorio continuo con densidades de población inferiores a 8 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la Unión Europea cataloga -como ya hemos comentado con anterioridad- que son regiones escasamente pobladas; engloban en torno a unos 1.300 municipios, de los que la mitad tienen menos de 100 habitantes.

Este sector contribuye, en gran medida, en Castilla y León a la creación de riqueza y empleo en el medio rural, siendo esta la principal actividad económica; actividad que posee una relación laboral directa con diferentes sectores, tales como el turístico y el sector de servicios.

Desde el punto de vista territorial y social, nuestro medio rural sufre una importante amenaza de despoblamiento, y la poca gente que queda, que se encuentra en este medio rural, en nuestros pueblos, está masculinizada y envejecida, puesto que los primeros que abandonan nuestros pueblos, nuestro medio rural, son los jóvenes y las mujeres.

Para fijar población, por lo tanto, en el medio rural es necesario advertir y atraer a los jóvenes y a las mujeres, sin olvidarnos, claro está, de mantener el futuro de los pobladores y habitantes que en él existen. El desarrollo de distintas capacidades orientadas a estos grupos de población permitirá un entorno más atractivo para ellos y generará un valor añadido que facilite la repoblación de nuestros territorios rurales.

Los jóvenes nacidos en la era digital son un capital muy valioso y aprovechable, con un doble objetivo: por un lado, potenciar las capacidades digitales que existen en el sector agroalimentario y medio rural; y, por el otro, hacer que esta actividad resulte más atractiva para los propios jóvenes y mujeres, mediante la adopción de diferentes medidas y procesos de transformación digital, facilitando con ello así su incorporación a la misma actividad agroalimentaria y consiguiendo de este modo un rejuvenecimiento de la población rural.

A través de esta medida estratégica se pretende empoderar a los jóvenes y mujeres y hacerlos partícipes en todo momento del proceso de transformación digital en el sector agroalimentario y forestal y en el medio rural, y mejorar con ello los diferentes procesos de intercambio de conocimientos entre agricultores y las distintas regiones de España. Esto, por lo tanto, permitirá conocer *in situ* nuevas experiencias y formas de trabajar; cuestiones totalmente capitales y fundamentales en la adopción de nuevas tecnologías por parte de los agricultores, y también la creación de redes de agricultores, ganaderos y gestores y empresarios de pymes y *start-ups* del medio rural.

El esfuerzo inversor en las líneas de emprendimiento digital en el medio rural se ha de acometer a la vez desde las diferentes Administraciones competentes en el ámbito local, autonómico y estatal. Por ejemplo, el Gobierno de España está volcado en la digitalización del medio rural como la próxima intervención supraautonómica de la PAC, que está dotada con 12 millones de euros.



Con estas ayudas está previsto facilitar la adopción de distintas soluciones digitales para las explotaciones agrarias, la industria agroalimentaria y el medio rural, con el objetivo de reducir, por lo tanto, la brecha digital en las diferentes zonas rurales e incorporación también de las nuevas tecnologías, tal cual se establece en los diferentes objetivos de la Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y del Medio Rural, adoptada por el Gobierno de España en el año dos mil diecinueve.

Del mismo modo, también cabe traer a colación que las oportunidades que ofrece la ejecución de las medidas del Eje 2 del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica, el denominado “PERTE agroalimentario”, con actuaciones concretas, impulsadas en este tanto... también en los diferentes procesos de adaptación digital, se extienden, por lo tanto, a todos los agentes que forman parte de la cadena de valor del sector agroalimentario, muy especialmente y con el último objeto a las pymes, dirigido a las pymes.

Es claro que el mundo se encuentra en un proceso de transformación fundamental en múltiples dominios; no se lo voy a... a adelantar yo, ya son ustedes conscientes de todo ello. Por lo tanto, en este sentido, la digitalización está provocando múltiples e importantes cambios en la organización social, en la economía, en las relaciones laborales, en las relaciones sociales interpersonales, en el comercio, en muchos de los aspectos y dimensiones que atañen al ser humano.

En este contexto, parece evidente que el medio rural se está quedando fuera de todos y cada uno de estos avances y desarrollos, y se va despoblando poco a poco, sin poner ningún remedio en Castilla y León que ataje esta terrible sangría. No hay muchas opciones en el horizonte de nuestros pueblos. Debemos, por lo tanto, de preguntarnos si el medio rural, nuestros pueblos, tienen algún futuro si no se invierte más esfuerzos en la nueva sociedad digital. Salvo producirse un cambio drástico, multitud de poblaciones rurales desaparecerán en no demasiado tiempo. Y, por lo tanto, es deseable –y creo que convendrán todas y todos conmigo– que la gran mayoría de... la oportunidad que tenemos en este preciso momento es la de apoyar el fomento del emprendimiento y el desarrollo de nuestros modelos de negocio e iniciativas, principalmente y particularmente las vinculadas a la digitalización y a la innovación social.

Son de especial incidencia las diferentes acciones y actuaciones impulsadas para el fomento del emprendimiento a través de medidas como la captación de inversión arriesgada y talento, permitiendo el beneficio de las ayudas a la innovación tecnológica, la mejora y el refuerzo de los diferentes sistemas de la financiación para... o dirigidas al emprendimiento y de la mejora, en última instancia, de las condiciones de fiscalidad.

Por ello, y para ello, es necesario que se tome en consideración la singularidad de las *start-up* digitales rurales, dadas las condiciones específicas de un sector como el mayor grado de atomización y dispersión, menor facilidad de conectividad en el territorio de nuestra Comunidad, en el territorio rural de nuestros pueblos y, sobre todo, la baja intensidad de población o lejanía de determinado tipo de servicios, cada vez más con las diferentes políticas que está implementando el Partido Popular en esta Comunidad.



Es necesario, por lo tanto, estimular los diferentes flujos de comunicación entre actores diversos y aportar una visión de conjunto de diferentes herramientas, siendo esencial la de dinamizar el sistema de conocimiento e innovación para la agricultura.

Es por ello, y siempre con el deseo de contar con el voto favorable de todos y cada uno de ustedes a esta iniciativa, que lo único que persigue el poder mejorar la relación que posee el medio rural con su población y hacer la vida de nuestros pueblos mucho más fácil y atractiva, es por ello por lo que presentamos esta propuesta de resolución, la cual leo su literal: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, implemente ayudas para las inversiones en materia de emprendimiento digital en el ámbito de Castilla y León". Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Illera. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señora presidenta. Estamos ante un hecho prácticamente insólito en estas Comisiones, y es que puede ser que incluso se llegue a votar de manera más o menos unánime una PNL, ¿no? Porque entre implementar, continuar implementando, habría una transacción, que es mejorar la implementación. Pero yo estoy seguro que, en el tenor de lo que se habla, pues todos vamos a estar de acuerdo.

Ha dicho algunas cosas a este respecto, y de la anterior PNL, que también estaba imbricada con esta, que no son ciertas. Ha dicho: bueno, esta Comunidad, liderada por el Partido Popular. Ya nos gustaría. La Comunidad, ahora mismo, la acción política no está liderada por el Partido Popular. Quien marca la agenda política no es el Partido Popular; quien marca la agenda política -no hay más que abrir los periódicos todos los días-, desgraciadamente, es su socio de Gobierno. Esto es una precisión que quería hacer. Como asunto, ¿verdad?, casi me caigo de la silla cuando un miembro del Partido Popular ha dicho... ha criticado los pactos con el PNV. Bueno, esto... esto que el señor Feijóo acaba de anunciar como socio preferente, por encima de Vox.

El Partido Popular ha pactado con el PNV siempre. Los últimos Presupuestos del señor Rajoy los pactó con el PNV, y la única condición que puso el PNV para echarles a ustedes fue que estos señores mantuvieran unos Presupuestos que habían pactado con ustedes. O sea, no están ustedes para presumir de resistencia a las exigencias foralistas. Esto es el hecho.

Y en esta Comunidad de dos regiones, como dice mi compañero de bancada, de peras y manzanas, permítanos que algunos creamos en el reino de la macedonia, donde los derechos de las frutas son iguales para todos. Creemos que se puede convivir entre las peras y las manzanas, ¿verdad?, se puede convivir en armonía.

Vamos al asunto. La digitalización es, evidentemente, algo esencial. Nosotros vamos a votar a... a favor, porque creo que es fácil llegar... si ustedes tienen interés, llegar a un acuerdo en esta PNL, en vista de la enmienda. Pero he de decirle que yo



creo que esto está en el sitio... no en el sitio... en el mejor sitio, desde mi punto de vista, no en la mejor Comisión, porque nos acostumbramos a limitar el mundo rural al sector primario, y esto no es cierto. En el mundo rural hay muchas más cosas, y debería de haber más cosas. Y una de las cosas que deberíamos de hacer es que hubiera más cosas, tanto la artesanía como el comercio, como los servicios, como la pequeña industria, como muchas cosas que deberíamos de esforzarnos en implementar y en mejorar en nuestro medio rural, y no limitarlo siempre al sector primario y a la agroindustria, porque creo que eso es una de las causas, probablemente, de la despoblación. Nuestra... el mundo rural tiene que tener más actividad que aquella que está limitada simplemente al sector primario o a la transformación del sector primario, y por eso, quizás, este no es el mejor sitio. Aunque, insisto, yo creo que... que es una buena iniciativa y que vamos a... a votar a favor.

La digitalización, el mundo digital, es la autopista del siglo XXI, es la infraestructura imprescindible del siglo XXI: es la manera de comunicarse, de hacer llegar los productos, más... mucho más urgente para el mundo rural, probablemente, que las carreteras y que otro tipo de infraestructuras. Sin duda, es la mejor infraestructura. Por eso es bueno que el Gobierno continúe mejorando también, implementando la dotación de telecomunicaciones en nuestro mundo rural. Y que se deje de hablar de cobertura poblacional; cuando se habla de las coberturas de las telecomunicaciones, tenemos al 70, el 80, el 90 % de la población, y se empieza a hablar del porcentaje de territorio cubierto; porque nosotros siempre salimos perdiendo en estas cuentas. Alguien nos dice que tenemos 90 % de la población, pero no llega al 60 % del territorio, y eso es lo que nosotros tenemos que conseguir mejorar.

Por tanto, creo que la iniciativa es una iniciativa loable, que es fácil, a la vista de los textos, que lleguen ustedes a un acuerdo, a una transacción que mejore la implementación, y ahí yo creo que ahí estarían ustedes en el término medio. Pero, en cualquier caso, votaremos a favor de la propuesta. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues yo me remito un poco a la intervención que hice anteriormente. Y quisiera aclarar que yo, en mi intervención, evidentemente, yo represento lo que represento, pero he dicho que esta Comunidad tiene nueve provincias, no una; y ya sabemos a la provincia a que me refiero. No la menciono, pero, si quieren, la puedo mencionar, porque ya sabemos quién ha disfrutado de los beneficios y del... del desarrollo en esta Comunidad durante estos 36 o 37 años... bueno, 40 años que llevamos juntos, pero 37 que lleva gobernando el Partido Popular. Es lo que quería decir. *[Murmillos]*. Bueno, Burgos era la... bueno, era el centro de Castilla, y León era el centro de León; y al final nos han juntado en esta Comunidad artificial, y la única que ha salido ganando es Valladolid. Ya lo he dicho, así de claro. Quieren que lo diga, pues lo digo.



Ustedes dicen... bueno, usted, señor Igea, ha dicho que ustedes creen que podemos hacer esta macedonia y que... y que las frutas pueden estar juntas. Bueno, pues oye, pues háganle caso al Grupo Parlamentario Vox, quiten todas las Autonomías, juntan todas las... todas las frutas y hacen una gran macedonia donde todos tengamos los mismos derechos y obligaciones; pero mientras existan las diferencias que hay, bueno, pues está visto que esta Comunidad no funciona y es... y estamos como estamos.

Y la región leonesa es la que más población pierde. Les guste o no les guste, es la que más población pierde. Y lo demuestran todos los estudios, año tras año, que la... la región leonesa es la que más población está perdiendo. Ya sé que Castilla tiene muchas zonas despobladas, las zonas rurales. Bueno, pues son las políticas que estamos pagando durante todos estos 37 años.

Por supuesto que, si queremos que nuestros jóvenes y nuestras mujeres, incluso los hombres, se mantengan en las zonas rurales, pues hay que dar los servicios buenos y de calidad a esas zonas rurales. Tenemos que dar servicio de telefonía móvil, que hay muchos pueblos que no tienen todavía telefonía móvil; tenemos que dar una red de internet válida y buena para que nuestros jóvenes se puedan acoger a las nuevas tecnologías y poder, en sus empresas o en sus actividades empresariales que quieren emprender, pues tengan todas las facilidades posibles con esas telecomunicaciones. Y por supuesto, las comunicaciones, que ya es otro tema bastante. Porque las zonas rurales son las más olvidadas de esta Comunidad, donde la red de carreteras es la más estropeada, vieja y peor mantenida; y ya no le digo las telecomunicaciones.

Entonces, si queremos que nuestros jóvenes, nuestras mujeres, nuestros hombres, se queden en las poblaciones rurales, habrá que darle los servicios acordes para llevar una digna vida... una vida digna; digna y con todos los servicios que se tienen que tener. Y lo que no se puede hacer es centralizar tanto como se ha centralizado ya en las zonas... en las zonas urbanas, pero después ya en ciertas provincias o cierta provincia. Entonces, ¿pues qué quiere que le diga?

Estamos muy cansados ya de escuchar siempre lo mismo: que Castilla y León pierde población. No, pierde población la región leonesa, que quede claro; es la que pierde población. Y no están haciendo absolutamente nada. La región castellana gana población, pero es verdad que tiene muchas zonas rurales despobladas. ¿Por qué? Bueno, pues porque tanto los Gobiernos autonómicos como centrales apuestan por las grandes urbes, que es donde está el banco de votos. Y claro, como yo quiero votos, pues voy a donde hay votos, y es a lo que se preocupan.

Entonces, este es un tema muy serio, es un tema que hay que tratar, pero ya vale de demagogia y de hipocresía. Si queremos zanjar este tema, hay que hacer las inversiones adecuadas para esas poblaciones. Y Comisión tras Comisión, sea la Comisión que sea, estamos viendo como en las zonas rurales siempre se pide, siempre se niega y nunca se hace. Eso sí, en época electoral siempre llegan muchas promesas por ambas Administraciones públicas, ya sea la central, la autonómica y por la que sea. Pero una vez pasadas las elecciones, aquí, si he dicho algo, se olvidan y no pasa absolutamente nada.

Entonces, efectivamente, yo voy a votar a favor de esta PNL, por supuesto que sí, pero estamos cansados de escuchar lo mismo. Y cuando hablo, hablo con



criterio; no hablo porque... porque me venga una venada y suelte aquí lo primero que venga. Entonces, no; hablo con criterio porque hay estudios que dicen lo que dicen, y por mucho que ustedes lo nieguen, la realidad es la que es: León era una provincia rica, y estamos como estamos; Zamora está despoblada, es la que mayor población pierde; y Salamanca está como está. Entonces, estamos como estamos.

Y en la zona castellana, los últimos estudios dicen que la población ha crecido. ¿Dónde ha crecido? Bueno, pues será por las políticas que se hace, y a lo mejor crecen en las urbes y no en las zonas rurales. Bueno, pues habrá que ver por qué.

Y por supuesto que hay pueblos de Burgos que están despoblados, por supuesto que Segovia tiene poca población, por supuesto que Soria está como está. Bueno, pues... pero Soria, incluso la capital, está como está. Entonces, ¿por qué está como está? Bueno... Pero es que Soria ha tenido siempre poca población, y ahora, bueno, pues está como está. Pero es que León ha superado los 500.000 habitantes y ahora estamos en los 460.000 -no sé si llegaremos ya-. Y el Bierzo ya no llega a los 120.000 habitantes, y no se está haciendo absolutamente nada. Y sabemos y queremos decir que para que una población se desarrolle necesita comunicaciones y telecomunicaciones. Y a nosotros se nos niegan muchas infraestructuras que son necesarias tanto para las zonas rurales como para las zonas urbanas. Y estamos cansados de escuchar siempre lo mismo.

Ya sé que soy localista, regionalista, nacionalista y todo lo que ustedes quieran -hasta ridículo me han llamado-, pero estoy defendiendo los derechos de mi territorio; un territorio que era muy rico y ahora lo están haciendo muy pobre. Y ese es el problema que hay aquí.

Entonces, esta Comunidad son nueve provincias, no una, son nueve, y hay mucha población... dispersión de población -perdón-, hay mucha dispersión de población. Pues es un problema que habrá que batallar y habrá que arreglar. Entonces, por supuesto que las zonas rurales hay que apostar por ellas, pero no de palabra, de hechos, es lo que hay que hacer. Y no en elecciones, sino durante todos estos años. Entonces, pasar de pobre a rico está muy bien, pero pasar de rico a pobre está muy mal. Y eso es lo que le está pasando a la provincia de León, a Zamora y a Salamanca.

Y Burgos, porque es muy industrial y, gracias a Dios, le va bien y le deseo que le vaya muy bien. Yo he vivido en Burgos y me alegro por esa ciudad y por esa provincia, que es muy rica también. Pero León era lo que era y estamos ahora como estamos. Y Burgos tiene la... la suerte de que está situada geográficamente donde está situada, ¿sabes? Es decir, que yo me alegro por Burgos, y ojalá que a Segovia le vaya muy bien, y ojalá que a Ávila le vaya muy bien, y ojalá que le vaya a todos muy bien, pero yo estoy defendiendo lo que estoy defendiendo. Y lo defiendo con razón, no porque me lo invente, sino porque los estudios, todos los años, las provincias que mayor pérdida de población son León, Zamora y Salamanca; y es una sangría poblacional que no se puede mantener. Y la Junta de Castilla y León no está haciendo absolutamente nada, absolutamente nada. Entonces, yo ya me canso de escuchar siempre lo mismo.

Entonces, por supuesto que hay que apostar por lo rural y por supuesto que hay que apostar por todas las provincias por igual, por supuesto que sí, por supuesto que sí. Y hay que eliminar desequilibrios territoriales, pero hay que hacerlo, no decirlo; hacerlo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Fernando... ¡ay!, don Javier Bernardo Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Señorías. Efectivamente, señoría de UPL, el sistema autonómico ha introducido desequilibrios y ha creado disfunciones que ha perjudicado a muchísimas provincias en España. Y eso es algo que hay que corregir; y eso es lo que propone Vox, mediante una política nacional de concertación de medios y de recursos.

Pero vamos a la cuestión, vamos a la cuestión. La proposición no de ley que ha traído el Grupo Parlamentario Socialista propone que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, implemente ayudas para las inversiones en materias de emprendimiento digital en el ámbito rural de Castilla y León. Y estamos de acuerdo, por supuesto que sí.

Lo que entendemos es que la Junta de Castilla y León, y en concreto la... la Consejería de Agricultura, está haciendo un gran esfuerzo en este sentido, como se verá a partir de la enumeración de... de los bloques de medidas y de las... y de las áreas de actuación en esta materia, que voy a desglosar a continuación.

Como estamos de acuerdo en... en el fin y en el planteamiento de la importancia de... de la digitalización para fomentar el emprendimiento, pues lo que proponemos es, simplemente, una modificación que introduzca ese... ese verbo, que sea "continúe implementando", continúe... o continúe... sí, "continúe implementando". Que, efectivamente, la continuación de la implementación supone ya, por su propio concepto, un... una intención de mejora permanente. Porque si se implementa sobre lo implementado, ya se entiende que cada nueva capa de implementación va a ser una mejora sobre la anterior. No es necesario introducir esa disputa bizantina.

Pero, para ir a lo... a donde quería ir, que es a la serie de medidas y de bloques de acciones que fomenta la digitalización, voy a enumerarlas muy rápidamente:

Primero, el Plan de Agricultura y Ganadería Joven 2021-2023, en el Eje 4, de Digitalización e Innovación, con medidas como la medida 12, Apoyo a la digitalización; la medida 13, Punto de innovación joven; o la medida 13.2, Desarrollo tecnológico y digitalización en el ámbito agrario y agroalimentario.

En segundo lugar, el Programa de Desarrollo Rural 2014-2022, que incluye las siguientes líneas de ayudas: ayudas a la modernización de las explotaciones, ayudas a la modernización para la digitalización de las explotaciones, emprendimiento joven, emprendimiento femenino, participación de productores primarios, solicitudes que tengan compromiso con la creación de empleo joven, inversiones en equipos e instalaciones de sensorización y conectividad, y equipos e instalaciones relativos a digitalización.

En el ámbito de la producción agrícola y ganadera, hay que reseñar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en concreto el componente 3, sobre transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero, que se aplica a través del Real Decreto 848/2021 y de la Orden veinticinco de abril de dos mil



veintidós, que publica en Castilla y León las ayudas correspondientes, en concreto para el Programa de Apoyo a la Aplicación de Agricultura de Precisión y Tecnologías 4.0. Está previsto, por cierto, que en los próximos días se resuelva la convocatoria de estas ayudas, adjudicándose prácticamente la totalidad del presupuesto consignado a esta línea entre los 567 solicitantes que finalmente cumplen con los requisitos. Y hay que decir que es Castilla y León la Comunidad Autónoma con mayor de solicitudes resueltas e importe concedido.

Hay que hablar también del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 y del objetivo específico 2, donde... que comprende la necesidad de fomentar en I+D+i en digitalización y asesoramiento; o el objetivo transversal que comprende la necesidad de la digitalización. Aquí tenemos también distintos tipos de intervenciones: ayudas a inversiones en modernización, inversiones no productivas en servicios básicos, cooperación de grupos operativos de la AEI-Agri, grupos de cooperación para la innovación o relacionados con la AEI-Agri, formación agraria e intercambio de conocimiento; asesoramiento, etcétera.

También hay que hablar del Plan Estratégico PEPAC, que implementará... a través del cual el Ministerio implementará una Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y del Medio Rural. Por no referirme al Plan Autonómico de... de Agroindustria, al que me he referido en la anterior... a propósito de la anterior PNL. O la inversión de 15,8 millones de euros destinados a investigación, desarrollo e innovación.

Por tanto, como les he adelantado al comienzo, lo que este grupo parlamentario propone es hacer esa modificación: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, continúen implementando ayudas para las inversiones en materia de emprendimiento digital en el ámbito rural de Castilla y León". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Pues yo tenía intención de hacer una intervención pues un tanto breve, porque el contenido es muy similar al de la proposición anterior, pero, antes de entrar en materia, y solicitando la condescendencia de la presidenta, sí quiero hacer una breve mención a la intervención que ha hecho el representante de la Unión del Pueblo Leonés, el señor García, sobre la situación o la valoración en algunas provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Usted ha dicho alguna verdad en su... en sus intervenciones... en su intervención. Usted ha hablado que la provincia de León tiene una pérdida de población relevante, que es algo que nadie niega -yo todavía no he escuchado a nadie negar esa realidad-, pero, puestos a decir verdades, hay que decir todas las verdades, porque a veces las medias verdades son hasta peor que las mentiras.



Y a mí me gusta hacer, a veces, un poco de retrospectiva y de balance. Y así, cosas que se me han venido a la memoria de... para hacer este balance, yo le puedo decir, señor García: mire, durante los cuatro últimos años del Gobierno del Partido Popular en el Gobierno de España, la provincia de León vivió importantes transformaciones y recibió importantes inversiones. Usted sabe que cuando entró el señor Rajoy a la Presidencia del Gobierno se estaba en una situación económica y financiera muy complicada en nuestro país, heredada de... del poco memorable Gobierno de Zapatero, y a los pocos años... -porque el señor Rajoy entró a finales de dos mil once-, a los pocos años -estamos hablando ya de dos mil quince, segundo mandato-, el Gobierno de España puso en marcha, como digo, importantes infraestructuras en la provincia de León.

Mire, le hablo de la A-60, la apertura del tramo desde el Puente Villarente hasta Santas Martas, le hablo del Palacio de Exposiciones, le hablo de la renovación del Hostal de San Marcos, le hablo de la llegada del AVE, le hablo del soterramiento del AVE; y le podría seguir hablando de más cosas... [murmullos] ... y le podría seguir hablando de más cosas. Y la Junta... [murmullos] ... y la Junta... y la Junta de Castilla, gobernada por el Partido Popular, y ahora en coalición con Vox...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Nos centramos en el debate, por favor. Ya, para todos. Antes no lo he dicho. No solo... no solo por ti. Vamos a centrarnos un poco.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Perdone, presidenta, pero, a raíz de... de la intervención de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí, tiene razón, que también el señor procurador anteriormente ha estado hablando y no se ha centrado tampoco en el debate. Así que un poquito de margen para todos, pero nos centramos a lo... en la medida de lo que cabe.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Le solicito 15 segundos más y ya vuelvo al asunto que... que nos trae.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Está bien. Y continúe.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Y actualmente, el Gobierno de la Junta de Castilla León está desarrollando importantes políticas industriales: la ampliación de Villadangos, la ampliación del parque tecnológico, importantes medidas en la bonificación del precio del suelo industrial e inversiones importantes en centros de salud de León y del resto de municipios de... y de importantes municipios de la provincia, la estación de autobuses de León y Ponferrada. En fin... regadíos, mejora y ampliación de regadíos. Es decir, un volumen importante de inversiones en el territorio que lo que tratan es precisamente de reconducir esa situación, de reconducir esa situación.



Por lo tanto, señor García, hay que decir todas las verdades, y la gran pregunta que hay que responder es: de los veinticuatro puntos que su partido firmó con el partido que gobierna España, que es el Partido Socialista, ¿cuántos se han cumplido? Porque ustedes son corresponsables de ese pacto, aunque posteriormente y porque se acercaban las elecciones... [murmullos] ... y se acercaban las elecciones, ustedes decidieran romperlo; pero ustedes son copartícipes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, a ver.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

... de la que, a mi juicio, es la mayor estafa política de la historia democrática de León, que es el Pacto por León que ustedes firmaron con el Partido Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, perdone... A ver, se está yendo esto un poco ya de madre. No debates. Cada uno tiene su turno de palabra, vamos a respetar, igual que nos respetan a los demás.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Y yendo ya a la cuestión, como el señor Illera, bueno, ha hecho una introducción a su propuesta pues muy similar a la de la señora Jiménez, porque, bueno, son asuntos convergentes y que comparten muchas reflexiones, pues nosotros también compartimos con usted la importancia de la digitalización del sector empresarial en general y también, por supuesto, y con especial relevancia, el que está implantado en el medio rural. También impulsando el emprendimiento en este sector, tanto en la zona urbana como especialmente en el medio rural, donde quizás sea más acuciante.

Sin embargo, bueno, como ya ha mencionado el... el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, la Consejería de Agricultura y Ganadería ya viene trabajando en el desarrollo de algunas políticas para el desarrollo de... de estas materias, y también se... se va a seguir... y el plan es seguir avanzando en ellas. Por lo tanto, nosotros, si ustedes aceptan la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, nosotros vamos también a... a apoyarlo.

Y antes de acabar, sí que quiero hacer una breve reflexión -tranquila, presidenta, es sobre el asunto que nos trae aquí en esta PNL-, y es que sobre la actividad económica y social influyen numerosas variables, y, en paralelo a esta afirmación, también estaremos todos de acuerdo en que la capacidad de acción de una Administración es finita y, por lo tanto, su eficacia debe ser maximizada. Y lo que debemos concluir de estas dos afirmaciones es que la Administración no puede actuar de manera contradictoria, entendiendo la Administración como concepto amplio de la palabra. Las decisiones que se tomen tienen que ser coherentes, porque, si no lo son, estamos dilapidando recursos y, lo que es peor, no estamos favoreciendo aquello que se quiere impulsar.



¿Y por qué digo esto? Porque está muy bien que ustedes pidan aquí que se promueva la digitalización en el medio rural o que se apliquen ventajas fiscales para favorecer la incorporación de mujeres y jóvenes a las actividades productivas en el medio rural, pero si ustedes hacen esto aquí, y luego, por otro lado, los suyos toman decisiones en Madrid, como la prohibición total de la caza del lobo, como la ley del bienestar animal, como la marginación a Castilla y León en los Presupuestos Generales del Estado o como dañar la reputación del sector empresarial con sus constantes ataques, no solo le estarán haciendo un flaco favor a la economía en general, y a nuestro medio rural en particular, sino que, además, estarán reduciendo la efectividad de las medidas de otras Administraciones, como, por ejemplo, la Junta de Castilla y León, que sí apuestan con racionalidad y coherencia por nuestras empresas, por nuestros pueblos y por nuestro sector ganadero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar posición... y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Rubén Illera.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, señora presidenta. No sé si han advertido ustedes que la propuesta de resolución es muy... muy diferente y distinta a lo que ustedes han estado intercambiando pareceres; o sea, la propuesta de resolución, junto con la parte expositiva y justificativa, ha emanado del Grupo Parlamentario Socialista, y todos y cada uno, prácticamente, de ustedes se han dedicado todo este tiempo a lanzarse cuchillos y a pelearse como que estuvieran en un patio de colegio.

Yo les recomiendo, en última instancia, que, si luego quieren hablar o salir a la calle ustedes, háganlo; pero, por favor, por el bien de la población de Castilla y León, de los ciudadanos y las ciudadanas, de los leoneses, de los burgaleses y del resto de las provincias de Castilla y León, vamos a centrarnos un poquito en el objeto del debate que estamos realizando.

Señor Igea, únicamente agradecerle, en primer momento, el voto favorable a esta iniciativa. Y, efectivamente, a lo mejor sí que en el... en la expresión de la palabra me he explicado mal cuando he comentado que lideraba en Castilla y León un Gobierno del Partido Popular. Lo que quería decir es que el responsable era el del Partido... es el Partido Popular, el cual lo lidera el señor de las peinetas, como está manifiestamente claro, y que en muchas de las ocasiones se realizan diferentes tipos de actuaciones que no mejoran para nada la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

El objeto de esta proposición no de ley queda perfectamente encuadrado, señor Igea, en esta Comisión, porque la última coletilla o la última expresión de la misma es el desarrollo rural. Por eso traemos esta y otras tantas iniciativas a esta Comisión.

Señor García, yo, cuando decía que no iba a hablar de la provincia o de la capital, de que todos sabíamos o íbamos a conocer, pensé que estaba hablando de Palencia, fíjese; hasta que ya por fin ha dicho que era Valladolid. Pero yo estaba... pensé que estaba hablando de... de Palencia... [murmillos] ... era la capital que usted decía que no quería mencionar.



Mire, en Castilla... en Castilla y León, según ha traído... -le veo un poco alterado, señor García, hoy; siempre ha sido muy... muy correcto-. En Castilla y León, como bien sabrá, la red de carreteras autonómicas se compone de la red básica y de la complementaria, que se subdivide en la preferente y también en la... en la local. Habla de... de León, de la provincia de León, como que es maltratada por la Junta de Castilla y León una y otra vez. Aquí, en estas Cortes de Castilla y León, en todo momento, y no nos cansaremos de... de ello, de decir que el mayor número de kilómetros de la peor carretera autonómica la... la tiene Palencia, en ese... en ese sentido y en otros tantos. Con lo cual, vamos a hablar en muchas de las ocasiones con... con propiedad.

Sí que es verdad que nosotros intentamos revertir el sentido de la población o del crecimiento poblacional negativo que posee esta Comunidad, pero también, señor García, yo le recomiendo que, a lo mejor, por el barrio... por el barrio Húmedo, pues en función de las políticas que está implementando el Partido Popular y Vox, pues se dé un paseíto con el señor Gallardo, que ya verá como, a buen seguro, al día siguiente se incrementa la población del territorio o de la provincia de León.

Viene usted, señor García... y aprovecho para decirle que le agradezco el voto positivo, pero viene usted a esta Comisión en una actitud como si fuera un pobre de solemnidad. No sé si sabe cuál es el concepto del pobre de solemnidad: los que pasaban de ricos a pobres por diferente tipo de... de cuestiones en el pasado. Y todas las provincias tienen sus peculiaridades; unas son mayormente maltratadas por la Junta de Castilla y León -prácticamente todas-, porque el sentido de las diferentes iniciativas no corresponde con el futuro o el buen hacer de la Junta de Castilla y León para con el resto de los ciudadanos, sino que únicamente las diferentes políticas que se implementan en esta Comunidad parece ser que van dirigidas solo y exclusivamente en el beneficio o el interés propio de los amiguetes o del propio Partido Popular.

Señor Teira, buenas tardes. Mire, ha comentado que ha presentado una... una enmienda, en la cual me... me sorprende. Ya le digo de antemano que la aceptaremos, y le agradezco la presentación de esta enmienda, pero me quedo confundido con respecto a que en muchas de las ocasiones, y no hace mucho tiempo, el Grupo Parlamentario Socialista presentó también alguna enmienda o alguna propuesta de introducir el verbo "continuar" en las diferentes políticas que estaba realizando la Junta de Castilla y León, a lo cual ustedes... [Murmulló]. Era distinta la intención. (Bueno, aquí participan todos sin el uso de la palabra). Yo, si quieren...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, yo creo que no tengo que parar cada dos minutos para decir que cada uno tiene su turno de palabra. Me da igual quién, cada uno tiene su turno de palabra. Vamos a respetarnos.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Y bueno, pues que en este... que, en este caso, los argumentos que presentaron en esa ocasión pues quedan invalidados pues con esta propuesta o este texto alternativo que... que proponen, y que ya le decimos de antemano que votaremos esta propuesta que presentamos el Grupo Parlamentario Socialista con la enmienda que ustedes han propuesto.



Mire, hablaba también de que las diferentes capas de implementación solo hacen que mejorar las diferentes iniciativas o las diferentes acciones. No... no hacen que mejorar, porque el saber popular es muy sabio, y mal que no mejora, señor Teira, ya sabe cuál es el resultado. Si el objeto de una política de la Junta de Castilla y León no es acertada, si seguimos o continuamos implementándola, pues seguramente que seguirá siendo no acertada y empeorará la situación, en última instancia, de la gente de esta tierra.

Señor Fernández, el portavoz del Partido Popular, que ha fijado posición con los argumentos o con los diálogos de otros partidos políticos, otros grupos, pero prácticamente no sé qué es lo que ha comentado con respecto a esta iniciativa. Me imagino, como ya ha adelantado, que votará a favor porque el partido de Vox vota a favor; con lo cual, van siempre a remolque de lo que dice la ultraderecha en esta Comunidad. Así nos va en esta... en esta ocasión. Se están haciendo ustedes... nos están haciendo ustedes famosos a todos.

Efectivamente que los recursos son finitos, pero hay que saberlos administrar adecuadamente y hay que ir al objeto de las necesidades de todos y cada uno de la población y los colectivos de Castilla y León. Por lo tanto, agradecerle que vaya a votar a esta iniciativa, aunque sea en esta ocasión a remolque y tirado de las orejas del partido de la ultraderecha, del Partido de Vox, esos que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Bueno, ¿puede leer, por favor, el texto definitivo? Ya se habrá quedado a gusto, ¿no? Pues venga. *[Murmullos]*. No, pero es que ya está bien, es que está metiéndose con todo el mundo y después pide respeto a los demás. Siga, por favor. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Yo ya hace tiempo que me río por estas circunstancias. O sea, queda un minuto y medio para... hasta la presidenta para la intervención del proponente, le interrumpe y le dice lo que tiene que hacer y decir en cada momento. O sea, yo estoy replicando o respondiendo argumentalmente a diferentes tipos de cuestiones que se han manifestado anteriormente. No entiendo el... la intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

No, simplemente le he pedido respeto, que ya va...

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Yo, fíjese, he sido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

En menos de un minuto, en menos de un minuto ha llamado ultraderecha y que se rinden a la ultraderecha. Nada más. Simplemente le he dicho que continúe con su debate y que luego lea la resolución definitiva, nada más.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Pero... pero es que no estoy diciendo ninguna mentira. Mire, si se hubiera fijado y no hubiera estado haciendo lo que ha estado haciendo durante todo este tiempo de intervención –no mía, sino del resto de los participantes–, he sido el único que no ha pedido respeto. Ni siquiera he hablado en todas estas parafernalias que se han producido; con lo cual, no me achaque a mí ningún tipo de argumento ni ningún tipo de situación. Yo me he mantenido tranquilo... *[Murmullas]*. Sí, bueno, ahora me dice que continúe, pero me corta. O sea, es... totalmente surrealista lo que está ocurriendo. Estas gallardadas que ustedes están realizando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Mire, mire, surrealista, surrealista es...

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... en estas Cortes de Castilla y León, pues en principio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

No, surrealista es que, de momento, había un debate conjunto con dos PNL, que habíamos quedado absolutamente todos. Les hemos dado la deferencia de... de hablarlo, de hacer el debate por separado, después de que los demás grupos parlamentarios tenían un debate, y usted ya no es solo que no debata tranquilamente, es que encima insiste en... bueno, no voy a seguir porque no quiero entrar en otro debate.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Vale, pues ya que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

¿Puede leer, por favor?

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... ya que ha traído a colación esto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

¿Puede leer?

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... la deferencia que nosotros hemos tenido en muchas de las ocasiones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

No, no, no voy a seguir, no voy a seguir. Simplemente le he dado mi punto de vista...



EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... porque ustedes han confundido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

(¿Cómo se le quita la voz?). Por favor, ¿puede leer el texto definitivo?

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Me quita la palabra, me da la palabra... *[Murmillos]*. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, continúen implementando ayudas para las inversiones en materia de emprendimiento digital en el ámbito rural de Castilla y León”. (Ya me puede quitar la palabra).

Votación PNL/000294

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Concluido el debate... el monólogo colectivo... concluido el monólogo colectivo, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones, ninguna. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: dieciocho. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura al cuarto punto... Sí, señor Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Señora presidenta, gracias. Por una cuestión de orden, yo creo que una cosa es que los debates nos gusten o no nos gusten en los términos de que nos llamen derechas o ultraderechas, como nos llaman socialcomunistas, eso es una cosa que hay que admitirla en el debate parlamentario, nos guste o no nos guste. Lo que no tiene sentido es que usted haya permitido hablar de otras cosas completamente diferentes, sin hacer... sin frenar... sin decirle a nadie nada, y después, porque mi compañero haya utilizado dos veces o tres veces la palabra ultraderecha, usted se enfada. Le entiendo que a usted le afecta.

Y después y respecto... sí que lo quiero aclarar, efectivamente, ha sido una confusión –lo he dicho desde el principio– el lío de la... de la unificación de las PNL; ha sido un error por parte del Grupo Parlamentario Socialista –y mío, concretamente–, que hemos pedido disculpas. Pero si a usted eso no le parece bien, a partir de ahora, pues habrá que tomar otras decisiones a la hora de plantear iniciativas en esta Comisión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

No he dicho que no me parezca bien, simplemente he dicho que hay que tener deferencia con los demás partidos políticos que han improvisado también y han... y han debatido lo que buenamente han podido. Lo que pasa que luego, si entramos en descalificaciones, pues bueno, a mí, realmente, como persona, me ofende. Si al resto no, pues también pido disculpas. Pero a los demás, cuando está fuera de... de sitio, porque creo que no estaba dentro de... bueno, da igual, de la... de la parte que les tocaba.



Por la señora secretaria se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

PNL/000264 (Retirada)

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

En fin. Cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 264, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de sus competencias, incentive la investigación e inversión en el ámbito de la bioeconomía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Rubén Illera Redón, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. Con el ánimo de que no sea interrumpido y que se respete el Reglamento de esta Cámara, inicio la siguiente propuesta... proposición no de ley. (Un segundo, por favor).

Creo que es necesario y preceptivo comenzar la parte expositiva de esta iniciativa señalando que la bioeconomía ha de ser entendida como el conjunto de las actividades económicas que obtienen productos y servicios, generando valor económico, utilizando como elementos fundamentales los diferentes recursos de origen biológico de manera eficiente y sostenible. Y como esto es bueno para el mundo rural, como esto es bueno para los ciudadanos de Castilla y León, espero que todos y cada uno de ustedes pues vote favorablemente, sin ningún tipo de interpelación o sin recurrir a los comentarios que ustedes, entre ustedes, han realizado constantemente, sin hablar de lo que en realidad interesa en esta Cámara y al partido proponente.

El objetivo, por lo tanto, de la bioeconomía es la producción y la comercialización de alimentos, así como productos forestales, bioproductos y bioenergía obtenidos mediante transformaciones físicas, químicas, bioquímicas o biológicas, como todos ustedes sabrán, de la materia orgánica que no destina al consumo humano o animal y que impliquen procesos respetuosos con el medio, así como el desarrollo de los entornos rurales.

La ONU, dentro de su Estrategia 2030, que incluye los objetivos de desarrollo sostenible, indican que necesitamos cambios fundamentales en el modo que nuestras sociedades producen y consumen bienes y servicios, para poder respetar los límites ecológicos de nuestro planeta. En este contexto, debemos de significar que cobra fuerza la presente parte expositiva y justificativa de esta proposición no de ley, donde la bioquímica se plantea como la alternativa de futuro, mejorando e innovando la manera en la que se producen alimentos, productos, materiales y energía.



Hemos de dar a conocer a la sociedad que los objetivos y las bases de la economía basada en una utilización de los diferentes y distintos recursos de origen biológico, combinado con tecnologías consolidadas con otras recién desarrolladas.

La Unión Europea fue pionera con el lanzamiento, en el año dos mil doce, de una estrategia para una bioeconomía sostenible, que ha sido actualizada en el año dos mil dieciocho. Siguiendo el modelo europeo, la mayoría de los países europeos, así como numerosos otros países del resto del mundo, han ido lanzando sus diferentes estrategias en esta materia.

En paralelo, se están implementando iniciativas de carácter regional para promover actividades relacionadas con la bioeconomía sostenible en cada territorio. Estas estrategias, por lo tanto, tienen el objetivo de conectar mejor a los productores y procesadores de las diferentes fuentes de biomasa, tratando de conciliar con esto conceptos como seguridad alimentaria, escasez de recursos naturales y objetivos medioambientales, con el uso de la biomasa para usos industriales y energéticos. Se poseen aspectos favorables que repercuten en nuestro entorno, al reducir nuestra dependencia de los recursos fósiles.

Aprincipios del año dos mil diecinueve se presentó por la Consejería de Agricultura el denominado “Plan de Impulso a la Bioeconomía Agroalimentaria para el desarrollo de un entorno rural competitivo y sostenible en Castilla y León”. Este documento se ampara dentro del nuevo modelo de investigación y de la iniciativa emblemática sobre bioeconomía agroalimentaria de la estratégica... la Estrategia –perdón– de Especialización Inteligente. Se incluyeron líneas como la adaptación de la producción agrícola y ganadera eficiente al cambio climático, la valoración integral de residuos y subproductos bajo los principios de la economía circular, la producción sostenible, en este caso, de bioproductos y bioenergía, el uso eficiente y sostenible del agua.

Los continuos avances que... que afectan al ámbito de las ciencias agrarias, alimentarias, la biotecnología y la química, con el soporte tecnológico e innovador de otras áreas como la ingeniería, en este caso, la organización o la logística pueden llegar a mejorar la competitividad de nuestros sectores productivos. La evolución del sector de la bioeconomía mejorará la eficiencia de la utilización de nuestros recursos, con el objeto de avanzar hacia una economía sostenible y alejada del uso de recursos de origen fósil. Esto es, principalmente, el objeto de esta iniciativa.

Del mismo modo, es perentorio ser conscientes de antemano que estamos asistiendo a una modificación de las condiciones que le rodean a la producción, asociadas principalmente al cambio climático (las temperaturas, pluviometría, a los fenómenos externos y extremos y a la calidad... y calidad del suelo); y a la sociedad, que exige el uso correcto de los diferentes recursos para mantener las capacidades y potencialidades de los sistemas productivos (la tierra, el agua, las emisiones, la biodiversidad y los ecosistemas).

En este contexto de la producción de los alimentos, nuestras empresas han de ser fuertemente competitivas, y se tienen que posicionar para ello; han de innovar, aprovechando el conocimiento científico existente. Para ello, se han de adecuar a la forma de producir los alimentos, ampliar y diferenciar los productos que llegan al mercado e incorporar nuevos sistemas de conservación y transformación; así como diferentes estrategias organizativas y logísticas, para mejorar la eficiencia y reducir con ello las mermas del desperdicio de los alimentos. Sin embargo, la era de la



postpandemia, la sociedad demandada... demanda un cambio más ambicioso, donde la bioeconomía pueda ser un pilar sobre el que articule parte de la recuperación económica, especialmente en el medio rural, especialmente en nuestros pueblos y en las zonas rurales.

Vincular el futuro del medio rural a una actividad productiva sostenible, descarbonizada y fuerte, como es la bioeconomía agraria, es la gran oportunidad de crecimiento de esta región de Castilla y León ante los diferentes avances e importantes desafíos que debemos afrontar.

Asimismo, es importante responder a las diferentes demandas sociales, a través de los modelos de negocios innovadores que fomenten el desarrollo rural, que acerquen a los productores... a esos productores a los consumidores y que contribuyan al impulso, a través de las producciones agroalimentarias, de otros sectores complementarios.

Esta nueva forma de producir y consumir debe basarse en productos de base biológica, en el uso eficiente de recursos limpios, sostenibles y climáticamente neutros. Y en este punto, en este caso, el medio rural tiene gran... una gran oportunidad para encabezar esta gran revolución productiva hacia una bioeconomía circular y agraria, que pasará a ser nuestra bioeconomía. Debemos de activar, sus señorías, a la ciudadanía para trabajar todos por un mundo mejor para las futuras generaciones.

Es por ello por lo que presentamos esta propuesta de resolución, a la espera de su valoración favorable y voto positivo de esta iniciativa. El literal de la propuesta de resolución es: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de sus competencias, incentive la investigación e inversión en el ámbito de la bioeconomía". Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor Illera. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Es una propuesta, entiendo, útil, necesaria e... Casi iba a empezar como empecé en la anterior exposición, pero como ha acabado esto como el rosario de la aurora, casi que no voy a decirlo. Pero bueno, es una cosa en la que parece fácil ponerse de acuerdo, dada la necesidad.

Creo que la argumentación en la exposición que ha hecho es una exposición bastante razonable sobre la necesidad de la investigación en el ámbito de la bioeconomía. Nosotros, varias de las enmiendas que presentamos al Presupuesto, por casi 4.000.000 de euros, iban en el camino de la investigación y el desarrollo en este campo.

He de decir que en esta Comunidad nosotros tenemos gente muy preparada a este respecto. Es decir, yo hay cosas que no sabía antes de mi paso por la vida política autonómica y que he aprendido; y una de ellas es a valorar el grado de conocimiento y de desarrollo que hay en la Comunidad. Yo recuerdo uno de los primeros premios que se... que dimos, los Premios FUNDOS, era a una ingeniera de Valladolid



que había desarrollado un sensor para las hojas de las vides para saber el estrés hídrico y cuánto se regaba y cuándo no se regaba y... y cómo se controla la cantidad de agua que se gasta por satélite, sabiendo lo que se planta y lo que... Es decir, hay un nivel de desarrollo que tenemos que potenciar, que tenemos... que es nuestra obligación, no solo potenciar, sino también promover y también presumir, porque creo que es una de las cosas de las que menos, probablemente, presumimos.

Y, además, este mundo de la tecnología, del conocimiento, tiene que desarrollarse -como muy bien ha dicho el señor Illera- de manera lo más neutra posible para nuestro medio ambiente. Y tenemos que ser capaces de dejar de liderar otros aspectos que también lideramos -otro día lo hablábamos-; pues en el campo de la contaminación por nitratos, por ejemplo, esta es una Comunidad líder en Europa y tenemos que dejar de serlo. Eso lo dice la... lo dice la Comisión, señor Reguera. No... no me mire mal, no lo digo yo; lo dice la Unión Europea. Y yo creo que, en eso, además, estoy seguro que estamos todos de acuerdo que tenemos que mejorar.

El mundo de la investigación y el mundo del desarrollo y de la investigación científica es el mundo de los datos; y a mí me gusta mucho el mundo de los datos, porque el mundo de los datos acaba las polémicas. Cuando uno pone los números encima de la mesa, pues esas discusiones son mucho menos vehementes, ¿no? Cuando uno dice que son las nueve provincias las que han perdido población, y, con los números encima de la mesa, esto es una realidad, pues son las nueve. Es verdad que unas más que otras, que también lo dicen los números. Y cuando uno habla de la renta disponible en las capitales de provincia, pues hay algunas que tienen 14.247, 14.434 y otras 14.421. Y les diré luego qué capital es cada una, qué capital; pero alguno se va a sorprender; pero no es el objeto del debate y no quiero abrir otra polémica.

Pero los números son los que marcan las realidades. Yo soy conocido como un político vehemente cuando toca, pero la vehemencia no mata a los números. La realidad es la realidad. Por tanto, el desarrollo, la investigación, el conocimiento, los números es algo que necesita nuestra agricultura, nuestro medio rural y también nuestra política. Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posición... de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, en cuanto a esta PNL, pues por supuesto que la... que la vamos a apoyar. Es... es lógico y necesario que se incentive la investigación y la inversión en el ámbito de la bioeconomía. La bioeconomía, que ya sabemos que estamos en un mundo amenazado por el cambio climático, el impulso hacia una economía más respetuosa con el medio ambiente, no es una opción, sino una obligación.

Para alcanzar dicho desarrollo sostenible de la... con la bioeconomía, la FAO, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, define como la producción basada en el conocimiento y la utilización de los recursos,



procesos, métodos biológicos para proporcionar bienes y servicios de forma sostenible en todos los sectores económicos, y se torna fundamental.

La actividad humana ha modificado el clima en el último siglo de forma patente. Sin ir más lejos, el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero han desencadenado en un incremento de la temperatura media de la tierra, además de las consecuencias directas sobre el medio ambiente y los seres humanos. El cambio climático afecta a la economía en su conjunto.

El impacto del cambio climático sobre la seguridad alimentaria, la salud de las personas, las corrientes migratorias, la pérdida de... de biodiversidad, el aumento del nivel del mar, entre otros, supondrá una disminución en la productividad y la creación de riqueza, especialmente en los países menos desarrollados. En este contexto, la bioeconomía tendrá un papel clave en la lucha contra el cambio climático.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la bioeconomía es la producción, utilización y conservación de los recursos biológicos, incluidos los conocimientos relacionados (la ciencia, la tecnología, la innovación), para proporcionar información, productos, procesos y servicios a todos los sectores económicos, con el objetivo de avanzar hacia una economía sostenible; que es a lo que tenemos que llegar en esta Comunidad Autónoma llamada Castilla y León.

La Estrategia de la Bioeconomía de la Unión Europea abarca todos los sectores y sistemas que dependan de los recursos biológicos: animales, plantas, microorganismos y biomasa derivada, incluidos los... los residuos orgánicos. El objetivo último es la protección del medio ambiente, evitar la sobreexplotación de los recursos naturales y potenciar la biodiversidad.

Los sistemas alimentarios ocupan el mayor nicho de bioeconomía. A estos sistemas, que incluyen la agricultura sostenible, la pesca sostenible, la silvicultura y la agricultura, así como la fabricación de alimentos y piensos, se añaden los bioproductos y la bioenergía.

Entre los bioproductos, nos encontramos con los bioplásticos, la ropa biodegradable y demás productos relacionados con el ecodiseño. La bioenergía, como la biomasa, una de las energías renovables, mejora la seguridad del suministro energético, reduce la dependencia energética y crea nuevas oportunidades de crecimiento y empleo, que es lo que tenemos que buscar en esta Comunidad Autónoma.

Una adecuada estrategia de bioeconomía pasa por el desarrollo de un plan de acción en el que participen los Gobiernos locales y autonómicos y nacionales. Para impulsar dicho plan es necesario un marco político que forme el multilateralismo y permita aunar esfuerzos.

Las líneas que se deberían de seguir sería el aumento de las inversiones en investigación, innovación y capacitación. La investigación en cuestiones ligadas a la bioquímica y su aplicación tienen que estar... tienden a estar desconectadas; para evitarlo debe promoverse la asociación entre lo público y, a veces, lo privado. Refuerzo de la coordinación política y el compromiso. Aumentar las sinergias y la coherencia entre las políticas; las iniciativas y los sectores económicos relacionados con la bioeconomía es fundamental. Mejora de los mercados y la competitividad;



consiste en proporcionar la base de conocimientos necesaria para que los diferentes sectores de la bioeconomía sean más sostenibles, así como impulsar el desarrollo de las energías limpias.

En la bioeconomía se han encontrado... bueno, o se tienen que tener en cuenta cuatro áreas de relación, que son: la bioeconomía que influye en la consecución del fin de la pobreza, el hambre cero y la reducción de las desigualdades; la bioeconomía se relaciona con los objetivos de agua limpia y saneamiento; ciudades y comunidades sostenibles; y consumo y producción responsables. La bioeconomía impulsa una industria y unas infraestructuras sostenibles, además de promover el crecimiento económico y el trabajo decente. La bioeconomía fomenta la salud y el bienestar y la acción climática, lo que beneficia la vida... la vida, en este caso submarina, y la vida de los ecosistemas terrestres.

Hay varias ventajas con la... con la bioeconomía, que es garantizar la seguridad alimentaria, reducir el estrés hídrico, gestionar de manera sostenible los recursos naturales para evitar la sobreexplotación, reducir la dependencia de los combustibles fósiles e impulsar las energías renovables, desarrollar acciones encaminadas a la mitigación y adaptación del cambio climático, crear empleos verdes y mantener la productividad y la competitividad. En resumen, mejorar también la salud pública. Por eso es imprescindible que la Junta de Castilla y León invierta o incentive la investigación e inversión en el ámbito de la bioeconomía. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor García. En turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Ana Rosa Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias. En los antecedentes a la propuesta de resolución plantean un contexto de necesidad de modificación de los sistemas de producción para adaptarlos a unas necesidades en la población, crecientes en cantidad y más exigentes en la calidad. Aparte de alguna mención algo difusa a la sostenibilidad y el cambio climático, poco que decir a esa exposición de motivos.

Pero pareciera, por la forma de plantear la propuesta de resolución, que la Junta de Castilla y León ha de empezar a considerar esta situación, y, en cambio, hay un trabajo ya hecho por la... por nuestra Administración regional, en coordinación con la nacional.

Les voy a resumir las iniciativas de la Consejería para incentivar la innovación en este ámbito de la bioeconomía en el marco de la Estrategia Española de Bioeconomía.

El documento de referencia para impulsar la transición verde y la economía circular en Castilla y León es la Estrategia de Economía Circular en Castilla y León, aprobada mediante Acuerdo 115/2021, de catorce de octubre. Dentro de las principales líneas de trabajo que se pueden abordar desde la perspectiva de la economía circular, destacan: primero, impulsar un modelo de innovación basado en la reducción del uso de *inputs* procedentes del exterior, especialmente fertilizantes inorgánicos;



dos, desarrollar nuevos materiales, preferentemente en un marco de bioeconomía circular, desarrollo de tecnologías de envasado y conservación basadas en materiales bioderivados y biodegradables, compostables, y desarrollo de procesos industriales de fabricación de bioproductos, incluyendo materiales biodegradables.

Desde dos mil veinte, el ITACYL ya participa en la Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2020-2030 para desarrollar actuaciones en el ámbito del sector agroalimentario, salud, calidad de vida y energía y de medio ambiente industrial.

La Junta de Castilla y León ya ha elaborado, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, un programa de impulso de la bioeconomía en Castilla y León, siendo las líneas de actuación las siguientes:

Primero. Fomento de la investigación y desarrollo tecnológico I+D+i público y privado en bioeconomía. Objetivo: fomentar el desarrollo de proyectos de I+D+i regional en materia de bioeconomía, favoreciendo la generación de conocimiento y el desarrollo de soluciones biotecnológicas para su incorporación al mercado y a la industria regional.

Dos. Sensibilización y promoción de la bioeconomía. Objetivo: dar a conocer a las empresas todos los agentes del sistema regional de ciencia y tecnología las potencialidades de la bioeconomía en la región.

Tres. Desarrollo de la oferta regional de productos y servicios de bioeconomía y de las actividades económicas relacionadas. Objetivo: fomentar la creación de nuevas industrias y actividades económicas, y la diversificación de actividades productivas basadas en la transformación de recursos de tipo biológico y en el desarrollo de nuevos bioproductos y servicios.

Cuatro. Fomento de la demanda y desarrollo de mercados relacionados con la bioeconomía.

En dos mil veintiuno se comenzó a trabajar bajo un nuevo plan de acción en I+D+i, denominado Plataforma de Dinamización de la I+i Agraria y Agroalimentaria 2021-2027, que se articula como un modelo 360 grados de I+i. Se estructura en siete áreas temáticas estratégicas, siendo una de ellas la bioeconomía agroalimentaria 3R (reducir, reciclar y reutilizar). Se organiza en tres grandes líneas de trabajo y doce sublíneas. Este área temática se configura como transversal, rodeando y con implicaciones en las otras áreas.

ITACYL cuenta con centros y grupos especializados en bioeconomía agroalimentaria: el Centro de Biocombustibles y Bioproductos (Villarejo de Órbigo, en León); y en la finca de Zamadueñas, en Valladolid, la línea de tratamiento y revaloración de residuos y la planta de productos y procesos agroalimentarios innovadores. Todas las actuaciones del ITACYL están alineadas con la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027, que incluye, dentro de la prioridad estratégica Castilla y León neutra en carbono y plenamente circular, el ámbito de la bioeconomía como destacado.

Por último, mencionar que, tal y como indicó el consejero en su discurso de legislatura, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural –por ende, el... el ITACYL– considera que uno de los ejes en los que debe asentarse la especialización del sector es la bioeconomía circular que valore recursos y subproductos de manera sostenible.



Entre enero de dos mil veintiuno y septiembre de dos mil veintidós, el ITACYL he llevado a cabo 139 actuaciones de I+i en bioeconomía, entre proyectos, servicios y convenios –68 en dos mil veintiuno y 71 hasta septiembre del dos mil veintidós–; y más de 500 actuaciones de transferencia y divulgación –280 en dos mil veinte y 223 hasta septiembre de dos mil veintidós–.

En estos momentos, ITACYL, con la colaboración del ICE, está desarrollando la consulta preliminar al mercado dentro de un proceso compra pública innovadora para dos proyectos. Uno de ellos, denominado “Simbiocyl”, busca crear una plataforma para que... el desarrollo de la bioeconomía en Castilla y León, a través de una herramienta que permita identificar capacidades y oportunidades para conectarlas con las empresas, e impulsar el aprovechamiento de subproductos y recursos infrautilizados derivados de la actividad agroalimentaria, para ser capaces de conectar oferta y demanda.

Por otro lado, el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (PEPAC) responde al objetivo estratégico OE8: promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales; entre ellas, bioeconomía circular y silvicultura sostenible.

Para dar respuesta a las necesidades detectadas, el OE8 se ha programado principalmente intervenciones del desarrollo rural, además de algunas intervenciones del primer pilar. Primero, inversiones: inversiones para la diversificación agraria, inversiones no productivas en servicios básicos, inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios. Dos, cooperación: generar alianzas entre los distintos agentes del medio rural, mejorar la... la capacidad... el capital social –perdón–, prestar servicios rurales y contribuir a la... a la diversificación de la economía rural.

Por lo tanto, por lo expuesto, parece claro que en el ámbito agroalimentario no es necesario incentivar la investigación, sí continuar en el desarrollo de proyectos; así, continuar la investigación y el desarrollo de proyectos innovadores o pilotos, puesto que ya existe un programa específico. Y las inversiones futuras relacionadas con la bioeconomía se abordarán en el marco del Plan Estratégico PEPAC 2023-2027, así como de otras iniciativas existentes.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, al amparo de lo establecido en el Artículo 163 del Reglamento, formula la siguiente enmienda de proposición no de ley, PNL 264, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. El texto que se propone –leo–: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de sus competencias, continúe incentivando la investigación e inversión en el ámbito de la vía economía”. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Hernando. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora María Ángeles García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, vicepresidenta. Buenas tardes, señorías. Señor Illera, estando totalmente de acuerdo con la definición con la que ha empezado su intervención,



que utiliza los recursos de origen biológico, yo, si me lo permite, sí que añadiría a esa definición que, además, utilizan subproductos o residuos para su reintroducción en la cadena alimentaria o bioproductos o fuentes de energía, que luego sí que ha hablado de... de ellos. Pero creo que esa incorporación de subproductos o residuos es lo que nos va a mover y no... o, a mi entender o a mi poco entender, nos va a mover más y más en el medio rural.

Y partiendo de eso, bueno, pues he estado escuchando atentamente a todos los portavoces que han intervenido, y cierto es que en la Comisión Europea, en dos mil dieciocho, se presentó una actualización de la Estrategia Europea de Bioeconomía con un plan de acción para el desarrollo de una bioeconomía sostenible y circular, con la que se pretendía acelerar el despliegue de una bioeconomía europea sostenible. A nivel nacional, para el desarrollo de la bioeconomía, es la Estrategia Española de Bioeconomía Horizonte 2030. En Castilla y León, la referencia para impulsar la bioeconomía y la economía circular pues tenemos, como se ha mencionado aquí, la Estrategia de Economía Circular de Castilla y León.

Tenemos que destacar, o por lo menos para mí sí que hay que señalar, que, en este documento regional, el sector agrario y la industria agroalimentaria, como no puede ser de otra manera, tiene un gran peso, puesto que son parte fundamental del tejido económico industrial de nuestra Comunidad. Y por la definición que usted ha dado, pues pueden presentar, o presentan, una gran oportunidad para esta bioeconomía y la economía circular, no solo como le hacía mención al comienzo de mi intervención, no solo por los recursos biológicos, sino también por sus subproductos o residuos. Y para que estos productos sean una oportunidad, la investigación y la innovación es muy importante.

Aquí volvemos a coincidir con usted, señor Illera, y entendemos que debe de estar presente, pero en todas las fases de esos productos: desde la fase inicial hasta la gestión de los productos al final de su vida, de su vida útil, que pueden ser reintroducidos, o creemos y potenciamos que puedan ser reintroducidos, en el ciclo productivo como nuevos productos o como nuevos materiales, incluso como fuentes de energía.

En Castilla y León, para todo ello pues existe ITACYL. ITACYL participa en la Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2020-2030, para desarrollar acciones en el ámbito de todos los sectores posibles en este... en ese... en este sentido, y donde se determinó, ahí concretamente, el potencial indiscutible de la agroalimentación en este tema.

A través de ITACYL pues se han puesto en marcha un nuevo modelo de investigación e innovación para la mejora de la competitividad del sector agrario y... y agroalimentario: en dos mil diecinueve, el Plan de Impulso a la Bioeconomía Agroalimentaria de Castilla y León. Por... más que nada, todo esto se trabaja porque desde la Junta de Castilla y León se tiene claro que un sector bioeconómico potente será una importante fuente... una importante fuente de crecimiento y de empleo, y fundamentalmente en las zonas rurales, y permitirá contribuir a desarrollar oportunidades innovadoras en el sector agrario y agroalimentario, a producir más y contaminar menos.

Se han realizado diferentes actuaciones, porque, como bien ha dicho mi antecesora, la Junta de Castilla y León, junto con la Consejería de Agricultura,



llevan actuando y apostando por esta bioeconomía desde hace... desde hace años: actuaciones desde dos mil diecinueve, dos mil veinte, en dos mil veintiuno, dos mil veintidós, y actualmente le puedo garantizar que están promoviendo actuaciones a fecha de hoy; algunas de ellas las pueden estar viendo en publicaciones que recientemente han salido a... a la luz.

Además, cuenta con los centros y grupos especializados de... en bioquímica y agroalimentaria -que no voy a volver a mencionar porque ya se ha mencionado aquí-, y, en colaboración con el ICE, ITACYL está desarrollando una consulta preliminar al mercado pues para identificar... -que usted también hablaba de ello ¿no?- para identificar las capacidades y oportunidades de todo el tejido empresarial que... que pueda existir en nuestra... en nuestra Comunidad.

También le quería... le quería comentar que creo que, con todo lo que se ha venido diciendo, no solamente por mi antecesora, sino por el resto de portavoces, se queda claro que en el ámbito agroalimentario no es necesario una... incentivar o investigar más, puesto que se está haciendo con programas específicos, y las inversiones futuras relacionadas con la bioeconomía se abordarán en el marco del Plan Estratégico PEPAC 2023-2027, así como otras iniciativas existentes, ¿vale?

Y lo que sí que le tenía que decir -y sin acritud alguna, ¿eh?, que ya hemos tenido la tarde un poco... un poco alteradilla- es que, punto y aparte que los sectores de los que estamos hablando es que lo están pasando mal a fecha de hoy; lo están pasando mal por el tema de los costes de producción, por los costes regulatorios, como... -sin irnos más claro, y ya se ha y ha salido aquí a mención por un portavoz que me ha... me ha precedido en la palabra- como, por ejemplo, el impuesto que grava el envasado de la carne, que en toda Europa solo lo ha implantado... solo está implantado en España, y esto hace que nuestra propia industria pierda competitividad. E incluso otro tema: flaco favor se les hace cuando, como está sucediendo y ha sucedido, están demonizando a un sector, concretamente al sector agrario o el agroalimentario.

Y frente a esto, señor Illera -como ha podido comprobar, se está trabajando en este tema de bioeconomía- la Junta de Castilla y León, frente a esto que le he dicho, colabora con la industria, no solo con la innovación y la... y la inversión en el ámbito de la bioeconomía, además, con financiación, con una fiscalidad baja, apostando directamente por el medio rural, con apoyos para la inversión para la industria agroalimentaria, y con iniciativas, como le estoy diciendo, de investigación e innovación, apoyadas, en este caso, por ITACYL.

Además, se acaba de construir... o constituir, mejor dicho -no construir, constituir-, la Mesa del Sector Porcino, en la que se pretende elaborar un plan estratégico para modernizar esta actividad, aprovechando las mejoras tecnológicas, para crecer en eficiencia, en competitividad y en rentabilidad. Y esto, dentro de nuestra Comunidad, este sector -todo el agroalimentario tiene gran peso, pero este sector también lo tiene- me supongo yo que tendrá mucho que decir en esto que estamos debatiendo; mucho que decir y mucho que aportar.

No me extiende mucho más. Simplemente decirle que nosotros estamos de acuerdo con la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Vox, y la apoyaríamos. Nada más. Y muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):**

Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Illera.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias. Voy a ser rápido y breve, no vaya a ser que en el uso que me asiste del derecho de la palabra se me interrumpa y se me quiera dirigir la réplica en la cual voy a realizar.

Señor Igea, señor García, muchas gracias. Coincidimos prácticamente en todo en esta proposición no de ley, y agradezco considerablemente el voto favorable para con esta iniciativa de... de ambos, de ustedes.

Señora Hernando, el respeto parlamentario es lo principal en esta Cámara y en todas las Cámaras, y cuando se quiebra, la democracia está en peligro. No sé si eso es lo que quieren alguno de ustedes. No quiero no aceptar lo que ustedes me han hecho partícipe de... con respecto a la enmienda, pero no porque no queramos, sino porque no lo... no lo entendemos.

Usted ha leído -muy bien, por cierto- todo el informe que le han trasladado, junto con algún tipo de aportación que ha hecho al... a su argumentación, pero cuando ha leído la propuesta de resolución, o la enmienda a la propuesta de resolución que realiza el Partido Socialista, ha hablado de algo... de una vía... vía economía o algo así. No... no sé qué es eso. No entendemos cuál es esa postura. Es más, inmediatamente he ido a leer cuál es la enmienda que ustedes han presentado y puedo decir que han hecho... o han realizado un puñetazo estrepitoso a las normas ortográficas y gramaticales de la lengua española, porque tampoco la entendemos.

Hablan ustedes... reiteran diferentes tipos de conceptos, y me reitero en ello: no entiendo cuál es la enmienda que ustedes... *[Murmillos]*. A ver, por favor, intenten respetar el turno de la palabra. Si es que les pido más bien poco, señorías de Vox. Yo sé que les cuesta...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Señor Illera, continúe, por favor, continúe fijando la posición, por favor.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Sí, bueno, pero es que, joder, esto ya empieza a ser un poco cansino. O sea, estoy en el uso de la palabra, me asiste el Reglamento y, por favor, ya sé que, si fuera por ustedes, estaríamos en otro lado, no en este Parlamento, pero la ciudadanía quiere que estemos aquí defendiendo sus intereses...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Señor Illera, por favor, continúe.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Yo respeto... respeto... Es que uno se empieza a cansar, presidenta. O sea, que interrumpan constantemente cuando está argumentando el por qué no vamos a ceder a ninguna de las dos opciones que nos han presentado, una escrita y otra en



el uso que ha tenido en su intervención, pues... pues se reitera continuamente las interrupciones. O sea, ese es... vuelvo a reiterar que es surrealista.

Resumiendo, no entendemos ninguna de las dos opciones, tanto la enmienda que nos presenta... léala, revísela, estúdiela, ya verá como tenemos razón. Y no sabemos qué es eso de la vía económica o... o en ese sentido que usted ha relatado... *[Murmullos]*. Miren, retiro... O sea, no... no puede ser, no puede ser que llegemos constantemente a las interrupciones.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Señorías, ¿pasamos a la votación?

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Como constantemente se está interrumpiendo, no dejan argumentar absolutamente nada, no... no puedo más que retirarla hasta que ustedes vuelvan a ir al colegio, les enseñen y les inculquen algo de respeto.

Retiro la propuesta de resolución por la imposibilidad de mantener un diálogo acorde al raciocinio que se espera a los diferentes parlamentarios, en este caso de Vox y del Partido Popular... *[Murmullos]*. En este caso... en este caso no, perdone.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor Illera. Entonces, como no...

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Retira la... Perdón, es que no me queda claro si retira la propuesta de resolución o la proposición no de ley. Eso es lo que quiero saber...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Según yo he entendido, ha retirado la iniciativa, ¿no?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... porque hay que ser preciso idiomáticamente...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Según la Presidencia ha entendido, ha retirado la iniciativa. Así que, puesto que la ha retirado, muchísimas gracias a todos.

Y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos].